

Autonomías hoy Pueblos indígenas en América Latina

#15
Abril 2026

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Patricio Carpio Benalcazar
Equipo Antropología de las Políticas
de Desarrollo y Territoriales (Argentina)
Elisa Cruz Rueda
María Nieto Castillo
Spensy Pimentel
Rafael Silva de Oliveira
Fábio M. Alkmin
Waldo Lao

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Pueblos indígenas,
autonomías y
derechos colectivos**



Autonomías hoy : pueblos indígenas en América Latina no. 15 / Patricio Carpio Benalcázar ...
[et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-269-8

1. Mujeres. 2. Entrevistas. 3. Migración. I. Carpio Benalcázar, Patricio
CDD 305.488

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
Gloria Amézquita - Directora Académica
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory - Producción Editorial
Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual

Equipo

Magdalena Rauch - Coordinadora
Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Luciana García Guerreiro
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Argentina
lucianagarciaguerreiroyahoo.com.ar

Fátima Teresa Monasterio Mercado
Centro de Planificación y Gestión
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Mayor de San Simón
Bolivia
fatimamonasterio@gmail.com

Waldo Lao Fuentes Sánchez
Programa de Pós-Graduação em
Integração da América Latina
Universidade de São Paulo
Brasil
waldolao@gmail.com

Coordinación y edición del Boletín

Waldo Lao
Licenciado en Etnología por la ENAH.
Doctor por el PROLAM
Universidad de Sao Paulo (USP)

Fábio Márcio Alkmin
Geógrafo brasileño por la Universidad de
Sao Paulo (USP)
Doctor en Geografía Humana (USP),
Brasil

Contenido

¡Atentos!

El Condenado y las Hormigas. (El amor y el desamor según un niño zapatista).

Hacia una teoría de la Sostenibilidad.

Jaime Patricio Carpio Benalcazar.

Resumen ampliado - Informe “Estar en el territorio es nuestra mejor defensa” (Jujuy, Argentina, 2025).

Equipo Antropología de las Políticas de Desarrollo y Territoriales: Natalia Castelnuovo Biraben, Jorge Luis Cladera, Anabella Denuncio, Avelina Brown, Federica Peci, Melina Perillo, Emmanuel Chimirri, Alisson Ayala y Natalia Boffa.

Desplazamiento forzado interno en México y Chiapas: un análisis crítico.

Elisa Cruz Rueda.

Mujeres indígenas en México: mujeres decoloniales.

María Nieto Castillo.

Povo Pataxó denuncia à ONU a perseguição contra suas lideranças.

Spensy Pimentel e Rafael Silva de Oliveira.

Entrevista con Jorge Calcina Huaman, administrador de Justicia Comunitaria (Perú)

Waldo Lao y Fábio Alkmin.

Entrevista con la delegada Lina, del Movimiento de Mujeres del Kurdistan.

Fábio Alkmin y Waldo Lao.

Presentación

La reivindicación de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos se vuelve cada vez más presente en nuestro continente. En esta coyuntura, la lucha por la autonomía ha tomado un lugar central, como una estrategia de resistencia que articula sus demandas culturales, territoriales y sus derechos colectivos. Son los pueblos luchando para seguir siendo pueblos, tornando sus autonomías procesos únicos y heterogéneos, herencias de sus más diversas historias y geografías.

El Boletín: “Autonomías Hoy”, del Grupo de Trabajo “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”, de CLACSO, pretende reunir (a lo largo de sus números) una diversidad de experiencias autónomas que permean nuestra realidad Latinoamericana. Con la colaboración de breves artículos y entrevistas, buscamos la construcción de puentes entre los pueblos indígenas en resistencia y los/as investigadores/as del continente, permitiendo la creación de redes que nos permitan avanzar en este largo caminar-preguntando de la emancipación humana y la descolonización. “Ya se mira el horizonte”, nos dicen algunos de estos compañeros.

El boletín recibe contribuciones de otros Grupos de Trabajo, de modo, a incentivar la participación activa de la comunidad académica sobre el tema de las autonomías, así como de organizaciones indígenas que puedan colaborar a partir de sus propias experiencias. Los textos deberán ser cortos (entre 1.500 y 2.000 palabras) y la bibliografía debe aplicarse las normas APA + género. CLACSO utiliza las normas APA + género, incluyendo los nombres completos de las autoras y los autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.), para visibilizar el género.

Desde el Grupo de Trabajo “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”, les invitamos y deseamos una atenta lectura. Dudas, críticas y colaboraciones, favor entrar en contacto por el correo: **boletin.autonomias@gmail.com**

En este número, contamos con reflexiones y análisis sobre: Ecuador, Argentina, México, Brasil, Peru, Kurdistán.

Waldo Lao y Fábio Alkmin

ATENTOS...

**El Condenado y las Hormigas.
(el amor y el desamor según un niño zapatista)**

(Nota aclaratoria para quienes no conocen algunas cosas: el GAL es el Gobierno Autónomo Local, y GALes es el plural. El CGAZ es como la coordinación de GALes, según su cercanía geográfica. La ACEGAZ es la asamblea de las coordinaciones de GALes. El INTERONA es donde se reúnen los encargados de todas las zonas zapatistas (las comandantas y comandantes, pues). La PERMANENTE es una asamblea de compañeras y compañeros que están aprendiendo de gobernar. Pero no hagan mucho caso de estos nombres porque, como el COMÚN se está construyendo todavía, la estructura va cambiando de forma y de nombre. Fin de la nota aclaratoria).

Habrá una vez un niño. Zapatista. No muy grande pero no muy chico. Es de raíz maya y vive con su familia en una comunidad donde hay zapatistas y partidistas, o sea lo que ahora llamamos “hermanos no zapatistas”.

Este niño es muy travieso. Nomás aprendió a caminar, se salía de la casa y anda vete. Cuando salían a buscarlo, los papás siempre lo encontraban en problemas: que quiso agarrar una avispa, que se pintó con lodo todo el cuerpo, de una vez bien encuerado, pero color lodo que se puso – porque se puso a jugar con los *cuchitos*-. Otra vez lo encontraron en el potrero según esto hablando con una vaca que acababa de tener becerrito. “*Es que le estaba preguntando por su cría*”, dijo cuando lo regañaron.

Bueno, de ahí que, como el niño era muy travieso, su papá y su mamá se turnaban para cuidarlo.

Pero ya saben ustedes como son los pinches hombres, que dicen que cuidan y ahí nomás están en el celular, que si el *feisbuc* o el *whatsapp* y esas cosas.

Las mamás, lo sabemos, si es que van a cuidar, es que van a cuidar. Y es como si tuvieran ojos por todas partes, hasta atrás de la cabeza, porque cualquier travesura que quieres hacer a escondidas, ahí nomás te descubren.

Bueno, también lo sabemos que las mamás mucho regañan. No es que nomás te dicen “no hagas eso”, no, te empiezan a decir un montón de cosas que parece que están rezando, y peor porque te regañan en lengua, y en castilla y, a veces, hasta en inglés, francés, italiano, alemán y hasta en farsi.

A este niño le regañaba su mamá diciéndole: “condenado chamaco del demonio, te vas a ir al infierno por tanta travesura que haces”.

Y así se pasaba el día de este niño: haciendo travesuras él, su papá haciéndose pato, y su mamá regañando a los dos.

Bueno, pues llegó su día de que el niño tiene que ir a la escuela autónoma. Entonces están todos los niños y las niñas en la escuela, el primer día de clase, y llega la promotora de educación.

Entonces el chisme cuenta que la promotora de educación estaba muy *enamorrada*, de una vez que no se puede creer, de un promotor de salud. Pero el problema era que ella y él eran de dos puyes diferentes, o sea de dos caracoles distintos (“puy” quiere decir “caracol” en lengua de raíz maya). Ella estaba en un puy, y él en otro puy que está retirado. Ella y él se conocieron en una fiesta de aniversario del alzamiento. No dijeron nada, sólo bailaron juntos. Y aunque hacía un frío de todos los demonios, ellos no tenían frío. Él hasta sudaba y ella se ponía roja, bien roja de la pena. No se dijeron nada, pero la promotora de educación lo investigó bien.

Ya ven cómo son las compañeras, que tienen un sistema de investigación y comunicación secreto, entonces esta compañera lo investigó primero lo más importante. O sea, si es que el muchacho tiene o no tiene marida.

Ya que lo supo que no tiene marida, entonces la compañera lo investigó un pretexto bueno para verlo.

Y llegó en su cabeza de ser teatrista, porque los teatristas de los puyes se reúnen cada tanto que los llama el SubMoy para preparar obra de teatro.

Y vio la forma de que el muchacho también se entrara de teatrista y así se iban a poder ver, y tal vez platicar, y tal vez tomarse de la mano, y tal vez abrazarse, y tal vez darse un besito, y tal vez... ¡Ay *diositillo!*

Bueno, pues se sabía que pronto iba a haber encuentro de artes y que iban a llamar a los teatristas para preparar una obra de teatro sobre el común y la naturaleza. Entonces la promotora de educación, ¿acaso está con su cabeza en la clase? No, ella está bien distraída, pensando en otra cosa, no se concentra y sólo está suspirando, pensando en cuándo se va a encontrar con su amado. Pero ya están todas las niñas y niños, y ya se están peleando por un dulce de chamoy que lo llevaron la Verónica, la Ceci y la Hermelinda Damiana (que son las nuevas reclutas del Comando Palomitas).

Entonces como la promotora está distraída por causa de su enamoramiento, cuando va a pasar lista que le dio el formador de educación, no la encuentra la lista. Y la busca la lista, pero no hay.

Y es un gran problema, pero la promotora está enamorada pero no es tonta y dice: *“A ver, cada quien va a decir su nombre para que todos sabemos cómo se llama cada quien”*.

Entonces cada niña y niño va diciendo su nombre, y cuando llega el turno del niño travieso él dice: *“Yo me llamo Condenado y me apedillo Chamaco del Demonio”*. *Así me dice mi mamá todo el tiempo “Condenado Chamaco del Demonio”, entonces ése es mi nombre”*.

La promotora, como ya dije que estaba muy *enamorrada*, pues no le importó y así lo apuntó en la lista *“Condenado Chamaco del Demonio. 4 años entrado en 5, del GAL tal”*, y todo el rollo de cgaz, acegaz, interacegaz, permanente, interzona y esos nombres raros del común zapatista.

Cuando revisó la lista, el formador de educación no se dio cuenta porque se estaba peleando con su mujer, que lo regañó porque decía que estaba coqueteando con la comadre Ruperta. Y el formador se defendía: *“Pero cómo crees mujer, si la comadre tiene 80 años”*. *“No importa”*, decía la celosa, *“tiene 80 años de mañas, que son tantas que ni con mecapal las alcanza a cargar, y es una quita-maridos”*.

Y ahí están peleando y peleando, y el formador no puso atención que en la lista había un niño que se llamaba “Condenado” y se apellidaba “Chamaco del Demonio”.

Y así quedó en su papel de educación el nombre de este niño. Y así lo conocían sus compañeritos y compañeritas de la escuela.

Pero el asunto llegó hasta las reuniones de la palabra de dios. Y ahí escucharon que el *tunel* (-se pronuncia con acento agudo-, que es el encargado de los sacramentos), dijo que hay que tener cuidado con la gente mala, “son los condenados”, dijo, “y no hay que juntarse con los condenados”.

Y ni modos, al siguiente día, nadie se acerca al niño que se llama “Condenado”, y no juegan con él ni nada. Entonces lo dejan solo.

Pero el Condenado Chamaco del Demonio, no se puso triste, sino que organizaba sus propios juegos y se iba al monte a buscar de herbolaria, porque su abuela sabía de plantas medicinales y él la acompañaba.

Y también acompañaba a su papá cuando iba a la milpa, y a su mamá cuando iba a la leña, y ahí su papá y su mamá le enseñaban cuáles animales son malos y no hay que acercarse, y

cuáles son buenos y no hacen daño, y cuáles son parecidos pero diferentes, y cómo se llaman.

Entonces el niño aprendió nombres y modos de muchos animales, y nombres de muchas plantas y para qué se usan. Y el niño hizo un su cuaderno de apuntes: en un lado puso los nombres de todos los animales que conocía y en otro lado los nombres de las plantas.

Entonces el niño un día está revisando sus apuntes y lo mira que no están las hormigas. Y va y le pregunta a su papá de las hormigas.

El papá estaba peleando con la mamá porque el pozol estaba agrio y así nomás no se podía, y se estaban regañando los dos, como de por sí se regañan las parejas que se quieren. El niño volvió a preguntar si las hormigas son buenas o malas. Y el señor, como seguía peleando, nomás le dijo “*las hormigas son hormigas*”.

Entonces el niño quedó pensando que eso quería decir que no se sabía si las hormigas son buenas o malas, y entonces hay que estudiar.

Y el niño empezó a estudiar a las hormigas: dónde caminan, dónde viven, qué hacen. Y supo que hay distintos tipos de hormiga. Estuvo mirando y analizando varios hormigueros, y lo miró que están organizadas las hormigas, o sea que tienen repartidos los trabajos y los cargos: hay quien sale a explorar, hay quien consigue la comida y la lleva al hormiguero, hay quien tiene y cuida a las crías, hay quien defiende, y hay quien se hace pato o pata, según, o sea haraganas.

Pero el niño no quedó conforme y pensó que hay que investigar más. Entonces se le ocurrió una travesura: fue a ver al Monarca y le dijo que tiene que buscar y mostrarle videos de las hormigas. El Monarca lo miró que es un chamaquito y le preguntó que quién dijo. El niño dijo su mentira que es orden del SubMoy.

El Monarca no lo creyó y le preguntó que cómo se llama el niño. El pequeño dijo su nombre: “*Condenado Chamaco del Demonio*”, y entonces el Monarca tuvo miedo de que qué tal que sí es del demonio, y, ni modos, tuvo que buscar los videos y mostrarle al niño.

En la noche el Monarca no pudo dormir por miedo del diablo. Porque al Monarca lo regaña el SubMoisés, y lo regaña el Capitán Marcos. Si también lo va a regañar el demonio, pues no está cabal.

Pero el niño así aprendió más de las hormigas, de cómo están organizadas, y de los cargos y trabajos que tienen.

Una vez, después de que llovió muy fiero, o sea, después de una tormenta, el niño fue a mirar cómo estaba un hormiguero que había cerca de su champa. Alrededor de la entrada del hormiguero había pequeños arroyitos de agua.

Y las hormigas que salían de la boca del hormiguero estaban como confundidas, dando vueltas de un lado a otro. De pronto, una de ellas se mete al agujero y detrás de ella salen otras hormigas, pero como marchando, como si fueran un ejército.

No hay quien manda, pero las hormigas soldados rápido se organizan y se agarran de las patitas unas y otras, y hacen como un puente sobre uno de los arroyitos y ya entonces las demás hormigas agarran camino y cruzan el puente y van donde les toca ir por alimentos y para explorar.

Ya que el sol seca los arroyitos, las hormigas soldado se sueltan y vuelven al hormiguero, y salen de nuevo a su trabajo que les toca.

El niño queda muy impresionado por esto que miró y queda pensando.

Otro día, cuando están en la escuela con la promotora de educación *enamorrada* y distraída -suspirando de amor la pobre-, llegan los GALEs de ese pueblo y le dicen a la maestra que en la asamblea general de GALEs, máxima autoridad zapatista, se acordó invitar al SubMoy a que da plática, y que ese día le tocaba en ese pueblo, y el SubMoy preguntó por la escuela y le mostraron, y dijo el SubMoy: “*voy a dar plática del común a las niñas y niños, para que desde pequeños entienden lo que se está haciendo*”.

Y en eso entra el SubMoy al salón, pero la promotora de educación acaso se da cuenta y está en un rincón nomás suspirando y suspirando por su amor lejano.

Entonces el SubMoy se da cuenta de que la compañera ni siquiera lo ha visto y saluda a los niños y niñas. “*Buenos días*”, les dice, “*yo me llamo Subcomandante Insurgente Moisés y les voy a dar una plática*”.

Y, de una vez, empieza el SubMoy a explicar lo que es el común y las pirámides y el trabajo político y las ciencias y las artes y la preparación militar para defenderse y todo eso.

Y las niñas y niños se quedan callados, como que no entendieron nada, así como se quedan callados los del interzona, que no quieren participar porque rápido se descubre que no entendieron nada porque estaban distraídos con el celular o metiéndose el dedo en la nariz.

Entonces, como todos están callados y hasta los GALes del pueblo están mirándose las botas como que tienen mucho lodo, o sea que están haciéndose patos y patas, el SubMoy pregunta a los niños y niñas si entendieron la explicación.

Nadie dice nada, todo en silencio, y hasta el subMoy piensa que está en una reunión del interzona, y ya se va a ir cuando un niño levanta la mano.

El SubMoy se detiene en la puerta y se regresa y le dice al niño que diga su palabra.

El niño sólo dice “*Hormigas*”.

El SubMoy hace su ojo así, como que no entiende nada, y le dice “*bueno, a ver explica eso de hormigas*”.

Y el niño empieza a contar lo que miró en el hormiguero, de cómo estaban organizadas las hormigas, y cada quien su trabajo, y se apoyan, y se enseñan y hasta se curan entre sí, y lo que pasó después de que llovió y cómo un grupo de hormigas su trabajo era cuidar, proteger y apoyar a su comunidad de hormigas.

El SubMoy lo escuchó con atención, volteó a ver a los comités que lo acompañaban y los miró como diciendo “*¿No les da vergüenza que un niño sí entiende y ustedes que ya están grandulones no saben explicar?*” Los comités siguieron haciéndose patos y patas, como que no están ahí.

Entonces el SubMoy lo felicitó al niño y le preguntó cómo se llama. Y el niño respondió “*Condenado Chamaco del Demonio*”, pero uno de los GALes se acercó y le dijo al SubMoy que es un su nieto de una vieja pareja, zapatistas desde antes del alzamiento.

El SubMoy le preguntó al niño por qué se llama así y el niño señaló con la mirada a la promotora de educación que seguía suspirando y dijo “*por culpa del amor*”; luego el niño miró al formador de educación y agregó “*y por culpa del desamor*”.

El SubMoy se rio un buen rato, mal miró a la promotora, mal miró al formador, y lo invitó al niño a comer con él *tamale* crudo que habían preparado las compañeras cocineras de ese pueblo.

Puras solteras, dijo el Capitán Marcos, porque no saben hacer *tamale* y por eso no agarran ni una gripa, menos van a agarrar pareja.

En realidad, era su maña del SubMoy para que el niño comiera el *tamale* primero y si no le hacía daño, entonces ya comía también el SubMoy.

Al Capitán no le dieron ni el saludo. Quien le manda andar mal hablando de las cocineras. Pero el Capitán no se preocupó, porque se comió todo el dulce de chamoy y las paletas de malvavisco que eran para el Comando Palomitas.

Y al final, igual le dolió su panza al Capitán por comer mucho dulce.
Tan-tan.



El Capitán.
Enero-febrero del 2026.

Enlace original: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2026/03/18/el-condenado-y-las-hormigas-el-amor-y-el-desamor-segun-un-nino-zapatista/>

Hacia una teoría de la Sostenibilidad¹

Patricio Carpio Benalcazar².

Dando rienda suelta a la imaginación surrealista, uno se preguntaría si las ballenas serían capaces de envenenar las corrientes de agua por donde transitan todos los años a lo largo del Pacífico; o si las abejas contaminarían las flores de las cuales extraen la miel, o, simplemente que unos pocos primates concentren para sí todas las bananas y maten de hambre al resto de su manada.

Los orígenes

Sostenibilidad surge como una noción relacionada a la gestión de recursos naturales a partir del riesgo de su agotamiento y por tanto de amenaza para la seguridad alimentaria humana o de desabastecimiento para el desarrollo de las actividades productivas e infraestructuras. Este origen evoca a su uso racional en sentido de una racionalidad instrumental antropocéntrica, práctica y eficiente, que garantice el aprovechamiento de estos de manera permanente.

Si bien el término no se utiliza de manera directa, para la época medieval autores entre los que citamos a Franz Schmithusen (2013) han recopilado notas que dan cuenta de regulaciones para detener la sobre explotación y degradación de bosques en varios países europeos. Este autor reseña que en Alemania, para el año 1300 ya existían algunas medidas conservacionistas consagradas en el derecho natural para promover la tala moderada y la prohibición de cortar árboles frutales y no maderables, estas regulaciones incluían una zonificación del territorio periurbano reservado para bosque natural, áreas de pastoreo y de explotación forestal; en Francia en el año de 1346 se menciona ya en las regulaciones, la palabra *soustenir* (sostener en español) y que consta en la primera ley francesa sobre la ordenación de los cursos de aguas y bosques; por su parte, en Gran Bretaña para 1667 se había promulgado una ley de reforestación que permitió la plantación de millones de árboles. (Schmithüsen, 2013).

Tal vez el antecedente de carácter científico más contundente representa el emblemático libro publicado en 1713 por el alemán Hans Carl Von Carlowitz (1645-1714) *Sylvicultura Oeconomica* donde utiliza el término “*nachhaltigkeit*” como equivalente a “sostenibilidad”

¹ Artículo generado en el marco del Proyecto de investigación “Teoría y método para el análisis estratégico de la sostenibilidad territorial” del VIUC, Universidad de Cuenca - Ecuador.

² Patricio Carpio Benalcazar, PhD en Sociología. Ex director del programa doctoral en sostenibilidad territorial con mención en estudios del postdesarrollo de la Universidad de Cuenca, Ecuador. Coordina el colectivo de investigación Alterativa en Ecuador. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

para explicar la necesidad de utilizar los bosques y sus recursos madereros hasta un límite que no sobrepase su capacidad de regeneración asegurando así el abastecimiento continuo. La reacción del autor representa una respuesta a la crisis que enfrentaba la industria minera y otras dependientes de la madera de los bosques por su sobre explotación en Europa central por la intensificación de la revolución industrial que experimentaban estos países, “La presión a favor de la obtención de madera y de tierras agrícolas determinó grandes talas, un desmonte total y una regeneración inadecuada. Esto tuvo efectos adversos considerables en el estado de los bosques La superficie de los bosques de latifoliadas y bosques mixtos se redujo, y hubo cambios en la distribución de especies arbóreas tales como el haya, el roble, el pino y el abeto. Hacia principios del siglo XVIII, ya resultaba imposible satisfacer la demanda de madera porque la explotación forestal hacia bosques previamente inutilizados había tocado su límite” (Schmithüsen, 2013, págs. 5-6)

Lo sustancial de este autor además de evidenciar los problemas encadenados con la explotación irracional de los recursos naturales para aprovechamiento productivo fue el entender un principio básico de la sostenibilidad: que un recurso de la naturaleza no puede ser extraído más allá de su capacidad de regeneración por lo cual diseñó políticas y estrategias para que su stock sea duradero en base a promoción de la reforestación, manejo de suelos y semillas, ordenamiento de tierras y uso de tecnologías más eficientes para la construcción de viviendas y la industria minera.

Este breve recorrido histórico de la noción de sostenibilidad nos permite una primera conclusión: que emerge como una categoría lógica y funcional al desarrollo humano pero que en los marcos del naciente capitalismo industrialista representa una suerte de urgencia para represar los riesgos de un modelo que ha centrado su reproducción en la explotación sin límites de la naturaleza y sus ecosistemas prefigurando amenazas irreversibles sobre el progreso humano que lo impulsa.

Teóricamente estas primeras aproximaciones dan cuenta de una interrelación de tres entradas que van configurando el tratamiento de la noción de sostenibilidad: la economía como matriz de la actividad humana para transformar la naturaleza en su beneficio; el ambiente, desde una primaria visión utilitarista enfocada en garantizar que los recursos bajo presión antrópica puedan reproducirse y estar disponibles en el tiempo para su aprovechamiento; la política y el rol del Estado como regulador de determinadas actividades extractivas para moderar la explotación intensiva que amenace el abastecimiento para el desarrollo económico.

Podemos agregar como elemento transversal a estas entradas, el cambio cultural producto del desprendimiento progresivo del ser humano con la naturaleza, proceso que nace de la configuración del paradigma filosófico que sustentará el desarrollo capitalista con sus ideas de progreso y de supremacía del hombre sobre la naturaleza a partir del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

De aquí en adelante, la relación humanos naturaleza estará marcada por la valoración en términos socio culturales que estos hagan sobre ella; la valoración antropocéntrica determinará una implacable presión sobre los ecosistemas bajo el entendimiento que sus elementos son recursos explotables para generar utilidad económica; las lógicas biocéntricas por otro lado, prevaletentes en las culturas de pueblos originarios sustentan que la vida y lo no viviente son parte de un todo irreductible que merece cuidado y respeto.

El desarrollo y la sostenibilidad

El “control de la naturaleza” es una frase concebida con arrogancia nacida en la edad de Neanderthal de la biología y de la filosofía, cuando se suponía que la naturaleza existe para la conveniencia del hombre. Rachel Carson (262).

El tratamiento de la sostenibilidad cobra protagonismo como categoría de análisis en la relación ambiente y economía por la aceleración del desarrollo de base industrial a partir de la segunda mitad del siglo XX. Las preocupaciones en el ámbito de la ciencia y el pensamiento socio ambiental se levantan sobre el dilema entre la oferta de la naturaleza y la demanda de sus recursos bajo el argumento de que los ecosistemas naturales se desarrollan de acuerdo a interacciones funcionales entre sus componentes físicos como el agua, suelos, clima y una determinada biodiversidad que en procesos adaptativos de millones de años de evolución mantienen ciclos y funciones ecológicas que han permitido el florecimiento, cambio y continuidad de la biosfera planetaria como matriz de vida, incluida la humana, pero que la exacerbación económica amenaza su estabilidad, alterando los procesos naturales de reproducción y de reabsorción cuyo efecto global es la degradación de la biosfera como continente de vida. En otras palabras, que el crecimiento del sistema económico está literalmente asfixiando al ecosistema global (Costanza, 1999).

Paul Crutzen², Nobel de Química del año 2000 ha denominado a la fase industrialista que viene desde hace trescientos años como Antropoceno, término que propone para marcar una nueva era geológica bajo el protagonismo de los humanos en las transformaciones planetarias, sin embargo, este concepto por su nivel de generalidad limita su capacidad explicativa por lo que otros autores han preferido hablar de capitaloceno (Moore, 2016), para señalar con precisión, un origen, un sistema y unos actores de una fase de la reciente historia socio-geológica con alteraciones eco sociales, sistémicas y globales que han puesto a la biosfera planetaria al filo del colapso.

² El uso moderno del término Antropoceno ¹ comenzó en 2000 con el artículo de Crutzen y Stoermer (3) en el *Global Change Newsletter*, “El Antropoceno”. Siguió en 2002 el artículo de Crutzen en *Nature* (“Geología de la humanidad”) (<https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev-environ-102016-060854>)

Este desarrollo voraz a favor del capitalismo no advirtió las emisiones de CO₂ que la industria marrón generaba hacia la atmosfera, a tal punto que dos siglos después el propio informe Brundtland en 1987 advertirá que: “Los científicos señalan a nuestra atención los problemas tan urgentes, pero complejos que inciden sobre nuestra propia supervivencia, a saber: un globo terráqueo que cada vez se calienta más, los peligros que corre la capa de ozono de la Tierra y la desertificación que invade las tierras agrícolas” (Informe Brundtland, pág. 12).

El modelo diseñado se institucionaliza como programa de desarrollo a partir los años cincuenta del siglo pasado cuando el gobierno de Estados Unidos desata su política de cooperación internacional hacia lo que ellos definieron como países subdesarrollados. El planteamiento de los organismos internacionales desde donde se difunde e impone los procesos de modernización con espejo en el norte global, no incorporaba la dimensión ambiental, por el contrario, presionaba a los gobiernos para ampliación de la frontera agrícola y promovían una agricultura comercial basada en monocultivos y paquetes tecnológicos con agroquímicos.

De la crítica al desarrollo al desarrollo sostenible

El programa original de desarrollo encuentra tempranamente en los años sesenta fuertes críticas por su carácter economicista y por tanto sobre la incompletitud de su enfoque y estrategia; surgieron entonces interesantes aportaciones para intentar corregir sus fundamentos de origen con aditivos que introdujeron las capacidades locales (Amartya Sen), las necesidades (Max Neef), la interculturalidad (Ignacy Sachs) lo local (José Arocena) consideraciones sobre género y otros aspectos que pretendieron asignarle mayor integralidad al concepto.

Paralelamente a la crítica economicista, emergen cuestionamientos desde la ecología como la de Rachel Carson, a quien se le atribuye ser la madre de los movimientos ambientales actuales; ella publicó en 1962 su libro “Primavera silenciosa” donde con sólidos argumentos científicos crítica el desarrollo industrial de productos químicos para la agricultura y denuncia sus impactos por la contaminación del suelo, el agua, los animales y, finalmente, a los seres humanos. Advierte que la adopción de estas tecnologías impulsada por la industria química y difundida sin suficiente control, quebrantaba el equilibrio natural y podía llevar a un futuro en el que la primavera sería "silenciosa", sin cantos de aves ni vida silvestre: “Mientras el hombre se dirige hacia su anunciada meta de la conquista de la naturaleza, ha escrito un deprimente inventario de estragos encausados no sólo contra la tierra que habita, sino contra la vida que la comparte con él” (Carson, 2001, pág. 84).

Para 1972, el Club de Roma publica su informe “Los límites del crecimiento” donde plantean que el crecimiento exponencial de la población y de la economía son insostenibles

y que de continuar con este modelo de producción y consumo el planeta no durará más de cien años en lo que a la biosfera concierne, pues es imposible un crecimiento infinito en un medio finito. (Meadows, 1972). Este informe deja sentado el inminente riesgo que conlleva el sistema capitalista en si mismo y constituye un pilar significativo tanto para la ciencia como para quienes gobiernan el mundo al señalar que el modelo de crecimiento económico dominante está socavando la base de la propia reproducción de la vida humana.

Posteriormente, en 1987 la ONU hace público el informe Brundtland el mismo que se centra en demostrar al igual que en los “Límites del crecimiento” que si no se encuentra un equilibrio armonioso entre la ecología y la economía, el desarrollo económico podría colapsar por el agotamiento de los recursos naturales pero al contrario del Club de Roma claramente convoca a una nueva era de crecimiento basada en la ampliación de la base de recursos naturales para garantizar un desarrollo duradero, para lo cual es fundamental una adecuada gestión de estos en relativa continuidad con los precursores de la sostenibilidad que ya analizamos anteriormente: “En general, los recursos renovables como los bosques y los bancos de peces no se agotan necesariamente si la explotación se mantiene dentro de los límites que establecen la regeneración y el crecimiento natural. Pero la mayoría de los recursos renovables forman parte de un sistema complejo e interconectado, y es preciso definir el máximo rendimiento durable después de haber considerado los efectos que la explotación tendrá sobre el conjunto del sistema”. (Informe Brundtland, pág. 62).

Sostenibilidad de esta manera mutó a una categoría discursiva permeable a intereses estructurales del sistema económico y su lógica de reproducción incorporando denominaciones sugestivas como economía verde, producción verde y hasta crecimiento verde: “La OCDE define crecimiento verde como “impulsar el crecimiento económico y el desarrollo mientras que se asegura que la naturaleza continúa proveyendo los recursos y servicios ambientales en los que descansa nuestro bienestar” (2011:18)”. (citado por Bermejo, s/f, pág. 23).

En síntesis, si bien el Desarrollo Sostenible explora el conjunto de problemáticas que están afectando a la humanidad y al planeta, no termina de resolver las grandes contradicciones que el sistema capitalista genera y profundiza, inclinándose por una ambigüedad y moderación en su discurso: “... “medio ambiente” es donde vivimos todos, y el "desarrollo" es lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos. Ambas cosas son inseparables.” (Informe Brundtland, 1987, pág. 12)

Varias conclusiones se pueden extraer del paradigma del desarrollo y del desarrollo sostenible sobre la noción de sostenibilidad:

- Para el desarrollo convencional la economía es el eje vertebrante de la dinámica de toda sociedad y el crecimiento económico, medio y fin. No se consideran otras dimensiones

como el ambiente, la cultura o las desigualdades, por el contrario, la naturaleza es un medio infinito de explotación y mercantilización.

- Para el desarrollo sostenible el concepto de sostenibilidad se desagrega en tres sostenibilidades: la económica, la ecológica o ambiental y la social. La primera, como crecimiento económico ineludible, necesario y prioritario para garantizar el bienestar humano. La segunda como, recursos naturales cuyo “stock” debe preservarse en función del desarrollo económico. Y la tercera, reducida a la noción de pobreza caracterizada como causa sustancial de la degradación ambiental.
- Ubica la crisis ambiental como una amenaza a la supervivencia humana y la sostenibilidad ecológica como soporte de continuidad de la sociedad por lo que es urgente actuar con políticas globales y nacionales para garantizar la estabilidad de los ecosistemas.
- El concepto de sostenibilidad, a pesar de las críticas y llamados para transformar o ajustar ambientalmente el sistema de producción y consumo, queda atado al desarrollo económico, en otras palabras, la ecología subsumida en el sistema económico.

Sostenibilidad y territorios: los pueblos originarios

La idea de madre naturaleza y de un todo interconectado entre lo viviente y no viviente, y entre humanos y no humanos se encuentra explícitamente en muchas culturas originarias en todos los continentes. Para los pueblos originarios del Abya Yala esta idea es inmemorial pues se pierde en la cadena del tiempo, pero lo importante y para el caso de este estudio es rescatar las ideas centrales alrededor de la sostenibilidad.

En un reciente artículo de los mismos autores de este trabajo (Carpio, Falconí, & Guaman, 2025) se sistematiza las entrevistas con dialogantes claves de nueve culturas originarias de siete países. La principal conclusión que de ahí emerge es la concepción ecocéntrica donde la naturaleza es un todo armónico y a la vez madre de lo existente; sostenibilidad no existe en sus lenguajes, pero si territorio como vitalidad material, espiritual y de identidad cultural:

“... al territorio nosotros lo consideramos como un ser vivo, porque en la tierra valoramos los lugares sagrados, los lugares espirituales, los ríos, los árboles, las plantas, que todos tienen vida. O sea, es un sujeto que lo reconocemos como un ser vivo el territorio es un concepto que va más allá de la simple protección de la tierra. Lo entendemos como un espacio sagrado, cultural, espiritual y vital para la subsistencia de los pueblos indígenas, la mejor forma de valorar nuestros territorios es respetando y cuidando todo aquello que sobre él existe, que es parte de la vida humana, que es un espacio fundamental, que el ser humano depende mucho de la tierra para poder existir. Entonces, para nosotros es un espacio sagrado que necesita respeto, que necesita cuidado, protección y asumir con responsabilidad el espacio

donde habitamos en este entonces los pueblos originarios”. (Entrevista: Miriam Cisneros, Pueblo Sarayaku, Ecuador. 2024)

Relacionado esta concepción filosófica sobre el territorio con la noción de sostenibilidad podemos interpretar que esta hace referencia a una interdependencia total entre el ser humano y su medio natural, interdependencia que le permite su continuidad tanto a nivel material como espiritual y cultural por lo cual se respeta la naturaleza, se lo cuida y se la protege.

La visión ancestral sin embargo tiene una fuerte presión desde dos procesos que se interrelacionan y complementan para erosionar la cosmovisión y la base cultural: la modernización occidental y la desterritorialización. Los procesos migratorios y la reducción o expulsión de los territorios históricos quebrantan los nexos con el hábitat donde se reproduce la vida como identidad y cultural y se asumen otros parámetros de comportamiento más funcionales a la economía de mercado.

“El territorio en sí, como pueblo, yo digo que no sólo los guaraníes que viven en Paraguay, sino todos los pueblos es un bien fundamental, inherente para nosotros, a los pueblos indígenas, porque si nosotros perdemos nuestro territorio, nosotros perdemos todo, quedamos vacíos”. (Entrevista: Tania Vera, Ava guaraní, Paraguay, 2024).

La vaciedad que hace relación Tania genera rupturas culturales que merecen estudios más profundos para entenderlos de manera integral. Por ejemplo, la explotación maderera, la minería de oro y hasta la explotación petrolera tiene cierta aceptabilidad en algunos sectores comunitarios de las nacionalidades amazónicas de Ecuador, fundamentalmente porque la modernización (desde la educación hasta las políticas gubernamentales y de cooperación) promocionan de múltiples formas el desarraigo con las consiguientes sobreposiciones identitarias:

“Antes los abuelos caminaban sin saber a dónde, caminaban por caminar, ahora nosotros caminamos en busca del progreso” (Entrevista: Leandro, nacionalidad Shuar, 2025)

La desterritorialización vendría a ser en los contextos ecosociales de los pueblos indígenas la amenaza más sentida para la insostenibilidad pues implica la desconexión con la naturaleza y la pérdida del sustento cultural como base de su modo de vida.

Por esto, para José Bengoa, la cosmovisión resalta la importancia de la armonía con el entorno y establece una trama espiritual entre el pueblo Mapuche y su territorio, pues para ellos, el bienestar de su cultura depende del estado de su entorno natural por lo cual ven la conservación del territorio como una obligación moral y cultural y que debe defenderse frente a las amenazas externas. (Bengoa, 2025).

Estas afirmaciones llevan a concluir que la conexión con el territorio-naturaleza es la matriz para la continuidad de los pueblos y no exclusivamente porque allí están los recursos para su reproducción física, sino también porque en ese entorno se recrean los lazos comunitarios, la relación con los ancestros, se vive la espiritualidad y se fortalece la cultura reproduciendo un modo de vida que, si bien incorpora determinados cambios, mantiene un hilo conductor entre pasado, presente y futuro.

Cobra aquí, con mayor fuerza la dimensión política a la cual recurren los pueblos originarios para organizarse y generar estrategias diversas de lucha por la defensa de sus territorios, la cultura propia y los derechos colectivos.

Para los estudios de sostenibilidad, se recupera de estas concepciones el entendimiento de la defensa del territorio, como defensa de la vida misma como una totalidad que integra la base material, cultural y espiritual, es decir la sostenibilidad haría referencia a la sostenibilidad de la vida en línea con el ecofeminismo y las corrientes del pensamiento ecosocial más activo en la lucha social y política contra el paradigma dominante que organiza el mundo alrededor del capital.

Elementos para una Teoría de la Sostenibilidad

Luego de esta ruta de análisis, el planteamiento central al que llegamos es que *Sostenibilidad es una categoría ecosocial que explica la condición de perdurabilidad del ecosistema planetario para mantener la vida en todas sus formas.*

Este abordaje implica abandonar la matriz paradigmática del desarrollo sostenible y de sus tres sostenibilidades ambiental, social y económica en función del desarrollo y el crecimiento, por el contrario, se ubica bajo un enfoque crítico postdesarrollista, o más precisamente, por fuera de la noción de desarrollo y trasciende hacia un ámbito transdisciplinario, holístico, ético, integrado y ecocéntrico.

Es una categoría ecosocial para enfatizar que sostenibilidad implica la relación humanos-naturaleza, por tanto, es ***el modo de relación*** la base que sustenta su sentido. Dicho de otra manera, la perdurabilidad como esencia de la sostenibilidad depende del modo de relación de los humanos con su medio natural. El modo de relación a su vez depende de la valoración en términos culturales que una sociedad tiene respecto de la naturaleza, del modo de producción, consumo y desarrollo económico en general, de los conocimientos, información, ciencia y tecnología que maneja para su acción sobre o con la naturaleza, de la organización social y la normativa para esa convivencia entre los aspectos más relevantes. La cosmovisión indígena nos aporta en esta perspectiva al integrar la defensa del territorio como matriz que consolida lo material, lo cultural, lo espiritual para la continuidad de la vida.

En lo que respecta a lo ecológico que integra la categoría, nos referimos en general al ecosistema planetario, es decir a la ecosfera que abarca toda vida (biosfera) y su entorno físico (atmósfera, hidrosfera y geosfera). Es el conocimiento de su dinámica, estructura, funciones y las interacciones y conexiones entre lo biótico y abiótico lo que enmarca la sostenibilidad.

Lo ecológico y social en esta propuesta no son elementos autónomos ni aislados, son partes integrantes, diríamos indisolubles de una totalidad sistémica; sostenibilidad al concebirse como categoría ecosocial se enmarca exclusivamente en la relación que los humanos establecemos con la naturaleza, relación que de manera amplia puede tener una base antropocéntrica (extractivista y de poder) o biocéntrica (armonía, reciprocidad, unidad). Es que la preocupación por la sostenibilidad como ya analizamos nace tempranamente por entrever la posibilidad de agotamiento de determinados elementos de la naturaleza que convertidos en recursos pueden limitar la satisfacción de las necesidades humanas; esta hipótesis va tomando cuerpo con el desarrollo del sistema industrial, luego se convierte en tema central para garantizar la intensificación y globalización del modelo de desarrollo capitalista con el discurso del desarrollo sostenible hasta que termina por convertirse en un ámbito de alarmas globales por la superación de los umbrales.

El concepto de Antropoceno propuesto por Paul Crutzen respalda este análisis al asumir esta fase de dominio, sometimiento, control y explotación sin límites de la naturaleza por parte de los humanos como una nueva era geológica en la que sus actividades de carácter fundamentalmente económico vienen transformando el ecosistema planetario en su estructura y funciones hasta trastocar los umbrales que conducen hacia la insostenibilidad.

Desde esta perspectiva, el análisis de la sostenibilidad carece de sentido sin la presencia humana pues el planeta luego de un potencial colapso ecosistémico que haría inviable la continuidad de la especie humana, seguramente desarrollará estrategias de reversibilidad y autopoiesis hasta reconfigurarse bajo formas impensables. Por el contrario, para los humanos, tiene sentido y responsabilidad su estudio pues apunta como fin último garantizar nuestra propia vida, de todas las especies y en general del ecosistema planetario.

En síntesis, la categoría sostenibilidad se concibe como un principio que integra lo ecológico y lo social evitando visiones reduccionistas o parciales. Define que la función de este concepto es explicar y garantizar que el planeta —en su conjunto— pueda seguir albergando vida diversa a largo plazo. Es una visión **integral, ética y sistémica**, que conecta lo humano con lo natural y apunta al desarrollo, florecimiento y mantenimiento de una vida natural y social infinitamente diversa (Bermejo, s/f) y es útil para diseñar estrategias globales y locales para su gestión.

Diez categorías para el análisis de la sostenibilidad

La aproximación teórica para el estudio y análisis de la sostenibilidad tiene potencial para desarrollar análisis estratégicos de los territorios desde el modo de relación de una sociedad o comunidad en particular con su medio biofísico.

Un indicador que se constituye en clave para este análisis es el de huella ecológica pues nos permite concluir la viabilidad de un modo de vida a partir de la producción, consumo y desechos de una comunidad en una extensión de tierra determinada.

La sostenibilidad de un territorio por tanto yace en su biocapacidad para abarcar una población, por ello, lo significativo es el modo de relación que se establece, relación que dará como resultado situaciones de equilibrio o de insostenibilidad.

Así, las categorías más importantes que entran en juego para el análisis de la sostenibilidad territorial son:

1. Ecosistema: para determinar su dinámica ecológica, los elementos que sustentan su funcionamiento y equilibrio; la biodiversidad y su base de reproducción y los elementos que ofrece para satisfacer necesidades humanas.
2. Población: para determinar el tamaño de la población, sus características y evolución a partir de indicadores demográficos.
3. Economía: para determinar la base sobre la cual la comunidad desarrolla su modo de vida en interacción con su medio biofísico.
4. Cultura: para determinar la cosmovisión que la comunidad mantiene sobre su medio natural; las transformaciones y/o presiones que experimenta en su proceso de cambio y continuidad o rupturas.
5. Normas: para determinar el marco establecido formal o consuetudinariamente para el ejercicio de las actividades humanas.
6. Organización social: para determinar formas de organización de la comunidad encaminadas a ejercer acciones sobre el territorio ya sea a nivel de desarrollo económico y comunitario o ambiental.
7. Planificación y desarrollo: para determinar la naturaleza de las políticas públicas y su impacto sobre el territorio; los ejes transversales de los PDOTs. La visión de la población sobre el uso del suelo y las perspectivas modernizantes. Rol de la educación en las visiones de desarrollo y sostenibilidad.
8. Urbanización: para determinar las fronteras de expansión urbana y su impacto sobre los ecosistemas

9. Interdependencia: para el análisis de las relaciones sociales, culturales y económicas extraterritoriales y que inciden sobre el territorio.
10. Amenazas: para determinar las presiones que se ejercen en un territorio para su sobreuso o explotación y que determinaría su insostenibilidad contribuyendo desde lo local a la problemática ambiental global y el desbordamiento de los umbrales.

La integración de información sobre cada una de estas categorías de análisis nos permitirá determinar si un territorio en particular está en capacidad de albergar biodiversidad y comunidades humanas a partir de ofrecer funciones ambientales y elementos que satisfagan necesidades. Podremos determinar a partir del modo de relación, los factores que hacen sostenible a un territorio, los que lo deterioran y sobre todo podremos determinar escenarios tendenciales según el comportamiento de las categorías de análisis y sus variables.

Por último, es preciso señalar que el análisis estratégico de la sostenibilidad territorial es fundamentalmente un proceso de reflexión colectiva con los actores territoriales donde hombres y mujeres, dirigentes, autoridades, organizaciones, jóvenes y niñez discuten, se informan y dan información sobre los aspectos relevantes de la historia, la vida cotidiana y sus percepciones sobre el futuro.

La academia en este contexto tiene la obligación científica y ética de promover y aportar con su capacidad tecnocientífica para contribuir en esas reflexiones y con dicha población generar nuevo conocimiento y estrategias socio políticas para fortalecer procesos de sostenibilidad y frenar aquellos orientados a la insostenibilidad.

Bibliografía

- Bengoa, José. (4 de septiembre de 2025). *La emergencia indígena en América Latina*.
Obtenido de Repositorio Bibliografico Nacional de Educacion Intercultural
Bilingue: <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37905>
- Bermejo, G. Roberto. (s/f). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: UPV/EHU.
- Brundtland, Informe (1987). *"Nuestro futuro comun"*. ONU.
- Carpio, Patricio, Falconí, María, & Guaman, Luz (2025). *La Sostenibilidad en clave intercultural : Diálogo con los pueblos ancestrales de Abya Yala*.
- Carson, Raquel. (2001). *Primavera silenciosa*. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2023/10/Primavera-Silenciosa-SMCEE.pdf>.
- Costanza, Robert et al. (1999). *Una introducción a la Economía Ecológica*. Compañia Editorial Continental.

Meadows, Donella y otros. (1972). *Los límites del crecimiento* . México: Fondo de Cultura Económica.

Moore, W. Jason. (2016). Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism. En W. Jason Moore, *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Michigan: Kayros.

Schmithüsen, Franz Josef (2013). La sostenibilidad aplicada en el sector de las actividades forestales cumple 300 años. *Working Papers International Series*, 4.

Resumen ampliado - Informe “Estar en el territorio es nuestra mejor defensa” (Jujuy, Argentina, 2025)¹

Equipo Antropología de las Políticas de Desarrollo y Territoriales².

Introducción

El documento surge como sistematización de las reflexiones compartidas en la Jornada-Taller “Políticas y estrategias de defensa de los territorios indígenas en Jujuy”³, en donde participaron referentes de organizaciones indígenas y campesinas de Jujuy e investigadoras/es del Equipo “Antropología de las Políticas de Desarrollo y Territoriales” del Instituto de Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Desde este equipo se registra con preocupación la creciente conflictividad territorial y el aumento de protestas indígenas en distintos contextos nacionales y provinciales. En Jujuy, este proceso se profundizó con la reforma constitucional de 2023, que derivó en la criminalización de la protesta social y en la consolidación de un modelo económico basado en enclaves extractivos: mineros y energéticos en la Puna (litio, oro, tierras raras, créditos de carbono), turísticos en la Quebrada (vitivinicultura, gentrificación, tren solar) e industriales en los Valles Centrales (aceite de cannabis para uso farmacológico, lavandina para purificación de litio). Políticas nacionales regresivas como la derogación de la ley de relevamiento territorial y de instituciones específicas como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) se sumaron a este contexto de vulneración de derechos que recae sobre las comunidades y sus territorios.

El informe recoge intercambios y reflexiones de la Jornada-Taller donde participaron comuneros y comuneras de Valles Centrales, Puna y Quebrada de Humahuaca⁴. La Jornada

¹ El informe completo se encuentra disponible en el sitio del Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA: <https://antropologia.institutos.filo.uba.ar/publicacion/estar-en-el-territorio-es-nuestra-mejor-defensa>

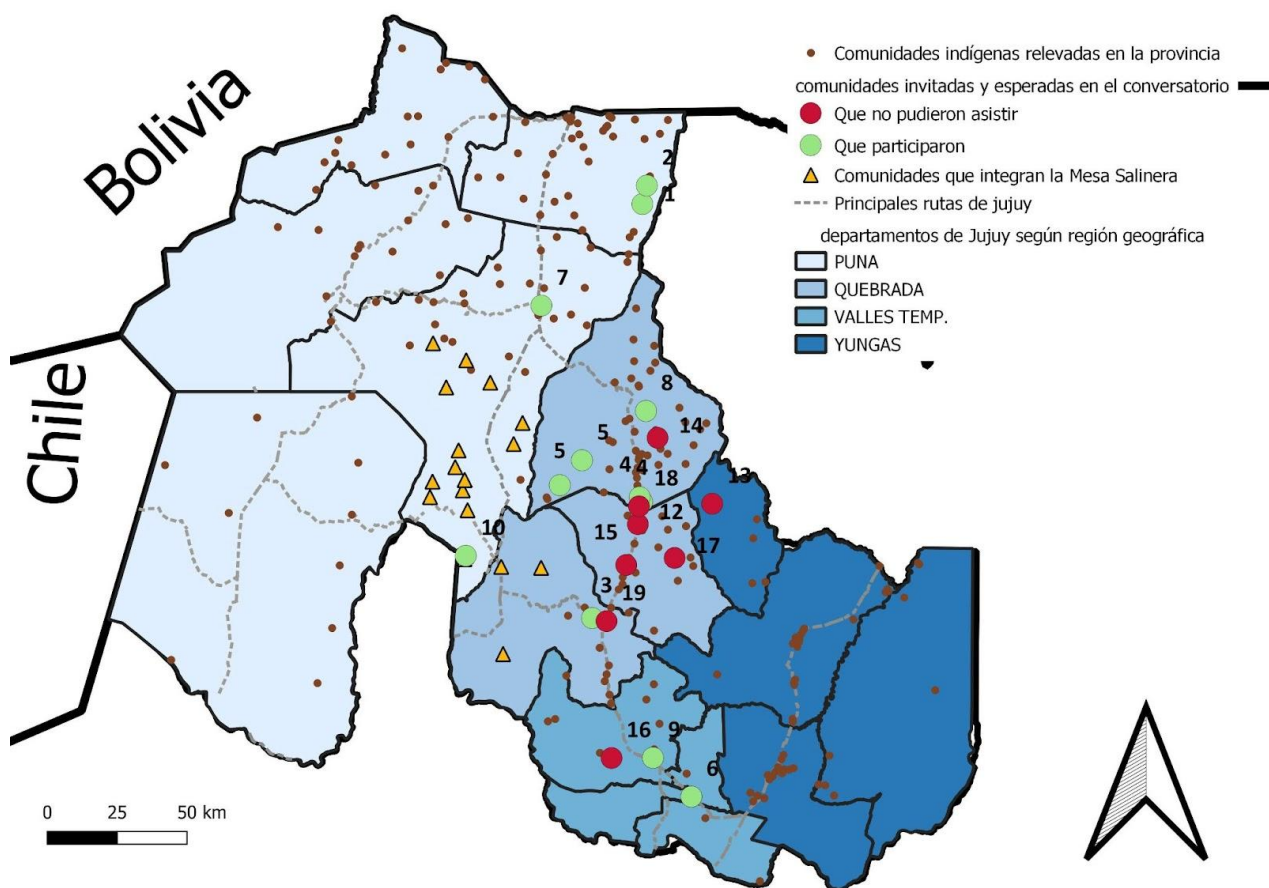
² Natalia Castelnuovo Biraben, Jorge Luis Cladera, Anabella Denuncio, Avelina Brown, Federica Peci, Melina Perillo, Emmanuel Chimirri, Alisson Ayala y Natalia Boffa investigadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

³ La Jornada-Taller se realizó el día 3 de septiembre de 2025 en el marco del Simposio N°27 “Trayectorias sinuosas y desafíos en las políticas de desarrollo y territoriales en contextos indígenas y campesinos en el norte argentino” del XIII Congreso Argentino de Antropología Social, en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara.

⁴ Asistieron integrantes de las comunidades de Santuario Tres Pozos (Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc), Casa Grande, Vizcarra y El Portillo (Finca Mina El Aguilar), Rodero, Chucalezna y Antigal de Moya, Chalala, El Cóndor, Azul K’asa/Cholacor y Finca El Pongo. Varios asistentes representaron además organizaciones de segundo grado: el Consejo de Comunidades Kolla de Cochinoqa, la Mesa de las Comunidades Indígenas de Salinas Grandes, el OCSA, Andhes, Mujeres Defensoras del Hábitat Natural de Casa Grande, la Asamblea Provincial de Pueblos Indígenas y MOPSYC.

se organizó en tres momentos: presentaciones, trabajo en comisiones y un plenario de cierre. Los ejes de debate fueron: “El contexto y la historia de mi comunidad y su territorio”, “Los conflictos territoriales y las estrategias para abordarlos” y “El horizonte futuro”. Los debates fueron sistematizados en afiches y expuestos colectivamente; y representaron insumos fundamentales del presente informe. A su vez, se han incorporado datos etnográficos producidos durante una visita a la comunidad de Chucalezna, donde recorrimos de la mano de una de las comuneras lugares de gran valor comunitario.

La relevancia que adquirieron ciertos temas durante la Jornada-Taller orientó la estructuración del informe en los apartados “Contexto de situación”, tres ejes centrales: (i) formas de tenencia de la tierra; (ii) tensiones y vínculos entre comunidades y Estado en el marco de la Ley 26.160, la política territorial del RE.TE.CI y la consulta previa, libre e informada; (iii) estrategias de movilización y construcción de redes en contextos de conflictividad socioambiental, y “Reflexiones finales”.



Mapa de Jujuy, Argentina, donde se identifican las comunidades asistentes a la Jornada-Taller, así como también las convocadas pero que no pudieron participar. Crédito: Jorge Cladera.

Contexto de situación

En Argentina, pese a la existencia de un andamiaje legal que reconoce derechos indígenas⁵, los territorios comunitarios continúan atravesados por procesos de re-primarización económica, renovación de relaciones de dependencia y expansión del extractivismo⁶ (Svampa, 2016; Katz, 2019). En la provincia de Jujuy, estas tendencias adquieren particular intensidad: se expande y diversifica la actividad minera, se intensifica la especulación inmobiliaria ligada al turismo y aumenta el número de empresas en diversos rubros, destacándose la vitivinicultura.

Dichos procesos están acompañados por reformas normativas que reconfiguran la relación entre el Estado, el sector privado y los pueblos indígenas. Gran parte de las mencionadas actividades avanzan sobre territorios comunitarios con tenencia precaria, generando respuestas heterogéneas: mientras algunas comunidades resisten un modelo que no garantiza la vida digna, otras ven oportunidades laborales y de acceso a infraestructura. En este contexto emergen discursos que deslegitiman las decisiones comunitarias y buscan calificar a las comunidades indígenas como el principal obstáculo para el desarrollo. Sin embargo, en los intercambios sostenidos durante la Jornada-Taller, las comunidades enfatizaron que su preocupación principal es **sostener una vida digna en sus territorios**.

Durante la Jornada-Taller varias de las comuneras destacan **el acceso al agua** como problema central. Flavia, presidenta de Santuario Tres Pozos, afirma: “[Actualmente] somos [entre] 12 y 15 las comunidades que hacemos el resguardo de los recursos naturales y del agua. Llevamos una lucha de 15 años [...] **Las leyes están de figurita, pintadas. Tenemos derechos que se pisotean y no se cumplen**”. Por su parte, Florencia de Antigal de Moya agrega: “De marzo a junio estuvimos sin agua. Tuve que comprar, salir a tapar un pozo. Es mío el lugar, por eso lo defiendo. ¡Pero esa persona lo quiere explotar! [...] A nosotros **nos quieren quitar el agua**. Nosotros hicimos el trabajo a pulmón, a pala y pico. Él, en cambio, lo hizo a pura máquina y va enterrando la cañería”.

La minería, el turismo y la vitivinicultura demandan grandes volúmenes de agua en un contexto de disminución progresiva del recurso. Frente a este escenario, las comunidades despliegan propuestas productivas y organizativas orientadas al arraigo, el empleo propio y

⁵ Como, por ejemplo, la ratificación del Convenio 169 de la OIT mediante Ley nacional 24.071 y el Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional de 1994.

⁶ En este marco se inscribe el decreto nacional 749/2024 que promueve el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI), otorgando beneficios fiscales y jurídicos durante 30 años a proyectos superiores a 200 millones de dólares en sectores estratégicos como petróleo, gas, minería, energías renovables y turismo.

el resguardo de la biodiversidad. El informe muestra cómo estas acciones no solo buscan frenar desalojos o infraestructura excluyente, sino proyectar un territorio futuro, y **principalmente un territorio con gente, no sólo de los que hoy están, sino en donde puedan volver aquellos que emigraron.**

(i) La problemática de la tenencia de las tierras

Para situar el presente de las comunidades indígenas y sus reclamos, se considera que una lectura histórica puede aportar a la comprensión de ciertos procesos, ya que en muchos casos las demandas se retrotraen a tiempos inmemoriales. Estas se vinculan, por un lado, a experiencias de arraigo territorial fuertemente consolidadas en la memoria familiar y colectiva de las comunidades locales y en documentación historiográfica probatoria, y por otro lado, a los permanentes impedimentos jurídicos para efectivizar o regularizar el reconocimiento de esa relación vital entre el territorio y su gente.



Jornada-Taller, Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Crédito: Melina Perillo.

El informe reconstruye una serie de procesos y políticas implementadas a nivel nacional y provincial, desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se considera que las experiencias de disputa y reconocimiento territorial tan disímiles explican por qué hoy los territorios habitados por las familias que participaron de nuestra Jornada-Taller responden a formas de tenencia y situaciones dominiales sumamente diversas y complejas:

1- Hay participantes que conservan los **títulos de sus minifundios** de aquellos obtenidos por medio de **enfiteusis** durante el siglo XIX, o bien que los han comprado a otros: por ejemplo, Chucalezna.

2- Hay participantes que arriendan anualmente estos **minifundios agrícolas**: por ejemplo, en Finca El Pongo;

3- Hay participantes descendientes de las **condominas en pequeñas fracciones de herencia** (“hijuelas”) de **antiguas fincas indivisas obtenidas por remate en el siglo XIX**, pero que no pudieron revalidar sus derechos ante la venta de la finca a particulares por parte del apoderado: por ejemplo, los miembros de la comunidad Antigal de Moya;

4- Hay participantes que expresan casos de minifundios titulados mediante “**títulos Guzmán**” dentro de los ex latifundios: por ejemplo, es el caso presentado por la comunera de El Cóndor;

5- Hay participantes que integran territorios de los **ex latifundios**, que han obtenido satisfactoriamente sus **personas jurídicas y sus títulos comunitarios indígenas indivisos**: por ejemplo, en Rodero, Azul K’asa y El Cóndor.

6- Hay participantes que integran territorios de los ex latifundios que, habiendo obtenido o gestionado sus personas jurídicas, **no han logrado validar sus títulos comunitarios indígenas indivisos**: por ejemplo, en Santuario Tres Pozos / Mesa Salinera.

7- Y por último, hay participantes que representan comunidades periurbanas cuyos procesos de regularización dominial son resultado de **disputas y negociaciones con los municipios locales**. De estos casos, el único que logró una titulación comunitaria (aunque insuficiente) es la comunidad de Chalala.

(ii) Tensiones y acercamientos entre las comunidades indígenas y el Estado

1. El marco de la Ley Nacional 26.160 y la política territorial del Re.Te.Ci

Entre las problemáticas que se recuperan en el informe, se destaca la cuestión del relevamiento territorial de comunidades indígenas. En Argentina, la Ley Nacional 26.160 y sus prórrogas, desde 2006 hasta su derogación en 2024, declaraba y sostenía la “emergencia territorial de comunidades indígenas originarias del país”, por lo que se suspendieron los desalojos, actos procesales y/o administrativos vinculados y ordenó la implementación de un programa de relevamiento, demarcación y regulación territorial. Con ese fin se creó el Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re,Te,CI) que designó al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) como órgano de ejecución. A partir de su

sanción, muchas comunidades **resignificaron el programa como un instrumento de defensa de sus territorios** y, en ciertos casos, el programa activó y movilizó los reclamos territoriales (Castelnuovo Biraben, 2017).

El informe refleja desde las voces de las y los comuneros cómo han resignificado el programa, las dificultades de su implementación y su desconexión con la posibilidad de titularizar la tierra. Por ejemplo, David de la comunidad Rodero nos explica: “Queremos el relevamiento para tener títulos. **De las 520 comunidades [de Jujuy] hay 70 comunidades que tienen el título entregado.** Nosotros peleábamos por los relevamientos técnicos del INAI y eso ya no funciona, porque la Ley 26160 se derogó. Ahora las comunidades deben buscar luchando desde la identidad, desde la ancestralidad. Hay que lograr que las comunidades tengan su ordenamiento y luego el título. Hoy en día, el gobierno nacional está metiendo eso de que si no tenés un documento te pueden sacar [desalojar]”. Las cifras responden a las dificultades en la implementación del programa, que estuvo atravesada por un sinfín de irregularidades, inconvenientes, dilaciones y obstáculos; esto favorecía la instalación de empresas mineras en territorios comunitarios. Por eso David apunta a que lo importante es lograr “el título”.

En otros casos, el informe muestra cómo los relevamientos se iniciaron, pero quedaron incompletos o sin presentar ante el Estado, porque estuvieron atravesados de amenazas e intereses de terceros, como en la comunidad de Chucalezna. Florencia relata: “El hombre me amenazó de muerte, y soy su vecina. El hombre **tiene viñedos** para esa parte. La casita del papá ya era de los abuelos, de 1800, ¡de cuántos años! **[El vecino] me pidió para vender, (...) para hacer turismo.** Desde 2021 empezaron los conflictos. Por eso no tenemos la carpeta técnica. Entró el conflicto y quedó [interrumpido el proceso]. ¡Pero sí hicimos el relevamiento!”.

En el informe se rastrean datos de distintas fuentes provenientes de instituciones estatales, organizaciones y comunidades, pero las cifras no son congruentes. Se estima que son 70 las comunidades que poseen título comunitario, pero aun así han tenido otros problemas. En varios casos no se reconoció la totalidad del territorio que había sido mensurado; por eso, las organizaciones han reclamado por esos “remanentes”, que son parcelas donde se pretenden instalar proyectos de diversa naturaleza: mineros o extractivos, pero también municipales.

2. La figura de la consulta libre, previa e informada. Usos y alcances de la herramienta

Argentina está en deuda con los derechos indígenas, a pesar de contar con artículos específicos en la Constitución Nacional y de estar amparados en convenios internacionales, como el Convenio 169 (OIT). El informe muestra cómo las y los comuneros manifestaron la necesidad de una ley sobre consulta previa, libre e informada. Una de las limitaciones que notaron las y los comuneros es que se trata de un procedimiento que no es vinculante y,

en ese sentido, el Estado podría llegar a avanzar con una obra aún sin el acuerdo de las comunidades. También enfatizaron que estos procedimientos no son tenidos en cuenta por los Estados ni tampoco por los privados.

En el informe además se recuperan las experiencias de los asistentes de la Jornada-Taller, que afirman que en los casos en que se realizan procesos de consulta estos se hacen incumpliendo las formas y lógicas comunitarias. Al respecto, Daniel sostiene: “En 2003 sufrimos una represión y eso me llevó a involucrarme. **Decimos que somos dueños de todo, [pero] después se declara tal lugar como patrimonio de la humanidad y no se nos consulta nada.** Fue durante la Reforma que me involucré. Nadie nos defiende”.



Registros del trabajo en comisiones con integrantes de comunidades y organizaciones indígenas. Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Crédito: Juan Barroso.

Ante la ausencia de un protocolo para asegurar la implementación, algunas comunidades empezaron a movilizarse. Es el caso, por ejemplo, de las comunidades de Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc, frente a la instalación de empresas que explotan el litio, decidieron desarrollar su propio protocolo de consulta entendido como un instrumento de lucha y defensa de sus territorios: **Kachi Yupi o Huellas de la Sal**. Se trata del primer protocolo biocultural comunitario de Argentina (Delfino y Correa, 2024). Establece que la decisión debe ser conjunta, porque cada medida que tome una de las comunidades puede afectar a toda la cuenca, y por ende a cada uno de los territorios. Sin embargo, durante el taller, Flavia, presidenta de la comunidad aborígen Santuario Tres Pozos e integrante de la Mesa de las Comunidades Indígenas de Salinas Grandes, comenta las dificultades de su implementación: “En Salinas Grandes exigimos la consulta previa, libre e informada por

medio del Kachi Yupi, pero **el gobierno nunca validó eso**. Tiene 10 años [el protocolo] y no está reconocido. Lo que vemos es que no se cumple el Convenio con la consulta, y no se abren otros canales. **No hay proceso de consulta y es por imposición**. Recibirlos es considerado como dar el consentimiento. Todo es a cambio de negociar rápidamente y por unas cositas: un proyector, un grupo electrógeno. Se negocia mal”.

La aplicación del protocolo elaborado por las comunidades se enfrenta también con el decreto 7751/2023 (que deroga al 5772/2010), que establece que el Estado tiene un rol mínimo y promueve una relación directa entre las empresas mineras y las comunidades indígenas.

(iii) Acciones y estrategias de movilización en contextos de conflictividad socioambiental

1. Perspectivas sobre la conflictividad territorial

En el informe identificamos tres problemas en la conflictividad territorial de las comunidades de Jujuy:

1.a- Presencia y ocupación de los territorios por parte de grandes empresas:

Durante la Jornada-Taller, Débora, defensora del hábitat natural de la comunidad de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo, ubicada en el territorio controlado por la empresa minera El Aguilar (Departamento de Humahuaca), compartió su opinión sobre el tema: **“El Estado entregó la tierra a las multinacionales con nosotros adentro”**. Con esta frase, pone de relieve que la comunidad no dio su consentimiento ni fue consultada. Actualmente, las comunidades enfrentan los efectos de la minería: la contaminación de aguas, suelo y aire, y la creciente escasez hídrica.

El informe recupera relatos similares de toda la región. Rosa de El Cóndor (Departamento de Yavi) cuenta sobre la contaminación de la flora y la fauna de la Laguna de Pozuelos. Flavia da a conocer la experiencia de 15 años de lucha y resalta que queda en evidencia que las empresas que llegan a Argentina a extraer recursos es porque acá “solo deben dejar el 3% de lo que se llevan o, mejor dicho, de lo que declaran extraer”. Anabella también explica cómo las operaciones de Goldinka Energy S.A. afectan a un territorio de 145 mil hectáreas y lo hace sin realizar consultas a las comunidades. Su actividad está contaminando importantes fuentes de agua, por eso, para Anabella esto constituye un “genocidio”. Griselda, una ganadera familiar de Finca el Pongo (Departamento El Carmen, Perico), también hace referencia a la fragilidad en materia territorial. Relata que, desde 2017, el avance de megaempresas ha generado desalojos y cambios en el uso del suelo, priorizando dos enclaves productivos a gran escala.

1.b- La creciente presión inmobiliaria vinculada a la instalación de emprendimientos turísticos y vitivinícolas:

Otros relatos recuperados en el informe destacan la **presión inmobiliaria** como la principal causa de los conflictos. Amalia, Viviano y Florencia se pronuncian de forma crítica y denuncian la instalación del proyecto Muskuy en el territorio indígena de Chucalezna (Departamento de Humahuaca). Esto incluye emprendimientos vitivinícolas de la bodega “Viñas de Uquía” sobre grandes extensiones de territorio, apropiados por la empresa sin contar con escritura, que dificultan el acceso a las fuentes de agua de uso comunitario. Otro problema importante que se destaca es que, al intervenir y cambiar el paisaje, los cursos de agua modifican su curso y provocan inundaciones. “Todo lo que ha crecido del volcán de Moya [deyección aluvional del río Moya] entró a mi casa”, relata Florencia. Por su parte, Viviano cuenta: “El año pasado la bajada del volcán comprometió mi sembrado”.

También comparten los conflictos y tensiones que el proyecto introdujo en el plano de las relaciones personales, familiares y comunitarias. Viviano relata con malestar que tanto el delegado del CPI como el comunero de la comunidad han firmado la aprobación del proyecto sin consultarles, por eso tomaron la decisión de crear una nueva comunidad indígena, Antigal de Moya. **Mientras el empresario los amenaza con “sacarlos a tiros”, los comuneros reafirman su posición en la comunidad y alambran sus territorios.**

1.c- La actuación del Estado dentro de los territorios comunitarios:

Otro problema recuperado en el informe remite a la **injerencia del Estado** en algunas comunidades. En el caso de Chalala, Departamento de Tumbaya, se cuenta con título comunitario y carpeta técnica del relevamiento territorial. Sin embargo, no ha logrado resolver su precariedad territorial y los conflictos se han incrementado por concesiones territoriales de la provincia al municipio dentro de la comunidad. En cambio, en otros casos los asistentes del taller enfatizaron que existe un retraimiento del Estado que se combina con omisiones o inacciones, como por ejemplo cuando no cumple con procedimientos y/o respalda explícita e implícitamente los intereses empresariales.

2. Estrategias de lucha y acciones de defensa territorial

Finalmente, el informe destaca cómo las comunidades se organizan para enfrentar el avance de la minería, el extractivismo inmobiliario y el desamparo institucional. Las acciones se orientan en múltiples direcciones, que incluyen tanto la puesta en marcha de procesos de **organización autónoma** como el **aprendizaje colectivo** para navegar las políticas estatales. Algunos ejemplos son el Consejo de Comunidades de Cochinoca en la Puna, la creación del grupo “Defendiendo el Territorio” en la Quebrada y el Grupo de Mujeres Defensoras del Hábitat Natural (GMDHN) de la comunidad de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo.

Débora y Estela cuentan que el GMDHN ha orientado su trabajo hacia la defensa ambiental con acciones vinculadas con la conservación de las plantas medicinales autóctonas y la reforestación de los bosques nativos como una forma de **“sembrar agua para las próximas generaciones”** (Jornada-Taller, 2025). Las comunidades también despliegan estrategias de visibilización y movilización para defender sus territorios, como la **“Caminata de Mujeres en Defensa de la Pachamama”**, realizada entre el 18 y el 22 de agosto de 2025. Partiendo de la Laguna de Pozuelos, mujeres de distintas comunidades caminaron desde La Quiaca hasta San Salvador de Jujuy, recorriendo una larga distancia de 282 km. para visibilizar y rechazar el avance de los proyectos mineros en sus comunidades. Otra estrategia mencionada por los participantes es el desarrollo de actividades de turismo comunitario como herramienta para generar ingresos dentro de la comunidad, reforzar la presencia territorial y sostener modos de vida arraigados en el lugar. En esta línea, Diego, de la comunidad de Rodero (Departamento Humahuaca), expresa: **“Estar en el territorio es la mejor defensa”** (Jornada-Taller, 2025).



Final de la Jornada-Taller en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara. 3 de septiembre de 2025.
Integrantes de comunidades indígenas y organizaciones y Equipo de Antropología de las
Políticas de Desarrollo y Territoriales (ICA-FFyL-UBA).

Reflexiones finales

En el informe se presentan una serie de conclusiones sobre la compleja situación que atraviesan actualmente las comunidades indígenas y campesinas en la provincia de Jujuy.

La **intensificación de las presiones extractivas** se ve reforzada tanto por **reformas normativas** que han debilitado los mecanismos de protección territorial y socioambiental, como por el **incumplimiento del derecho a la consulta previa, libre e informada**, por el Estado y las empresas. En particular, se destaca que la ausencia de una ley nacional de propiedad comunitaria como la deficiente implementación y derogación de la Ley 26.160 profundizaron la **inseguridad jurídica**, incrementando los riesgos de **desalojos y fragmentación territorial**. En este escenario, el informe destaca la multiplicidad de estrategias desplegadas por las comunidades indígenas. En una combinación de acciones institucionales y medidas directas de resistencia, a partir de lo que buscan frenar el avance extractivo y, a su vez, **proyectar horizontes de vida digna en los territorios**.

Referencias bibliográficas

Castelnuovo Biraben, Natalia. (2017). Guerreros y luchas por el territorio indígena: memorias de mujeres indígenas del noroeste argentino. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4 (8): 108-131.

Delfino, Emilia. y Correa, David. (2024, 17 de noviembre) Tecpetrol, la petrolera de Techint, dividió a las comunidades de la Puna jujeña para avanzar en el negocio del litio. *El Diario AR*. Disponible en: https://www.eldiarioar.com/unidad-de-investigacion/tecpetrol-petrolera-techint-dividio-comunidades-puna-jujena-avanzar-negocio-litio_1_11824478.html

Katz, Claudio. (2019). *La teoría de la dependencia, cincuenta años después*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.

Svampa, Maristella. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EDHASA.

Desplazamiento forzado interno en México y Chiapas: un análisis crítico

Elisa Cruz Rueda¹.

El fenómeno del desplazamiento forzado interno constituye una de las problemáticas más graves, persistentes y menos visibilizadas en el contexto mexicano contemporáneo. A diferencia de los flujos migratorios transfronterizos que han captado mayor atención mediática e institucional, el desplazamiento interno se produce dentro de las fronteras nacionales, a menudo como resultado de conflictos armados locales, violencia criminal, disputas territoriales, megaproyectos o desastres socioambientales. En México, y de manera particularmente aguda en Chiapas, este fenómeno revela una compleja trama en la que convergen factores históricos, estructurales y coyunturales.

El análisis de este tema exige no solo una revisión estadística o descriptiva, sino también una aproximación que coloque en el centro a los sujetos desplazados, entendiendo las múltiples afectaciones a sus derechos fundamentales. La desposesión territorial, la fragmentación comunitaria, la pérdida de medios de vida y la vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y personas mayores constituyen expresiones concretas de este proceso.

El presente texto sintetiza los principales hallazgos del artículo sobre desplazamiento forzado interno en México y Chiapas, con el propósito de ofrecer una mirada integral. La exposición se organiza en capítulos temáticos: primero, se aborda el marco general del desplazamiento forzado en México; posteriormente, se analizan las particularidades en Chiapas; enseguida, se examinan los impactos diferenciados y las respuestas institucionales; y, finalmente, se plantean reflexiones conclusivas.

El desplazamiento forzado interno en México: panorama general

En el ámbito nacional, el desplazamiento forzado interno se ha configurado como una consecuencia directa de la violencia estructural y de la inseguridad. A partir de la década de 1990, las dinámicas de militarización, la expansión del crimen organizado y la disputa por territorios estratégicos han generado contextos de expulsión masiva en diversas entidades. Estados como Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Chihuahua comparten con Chiapas esta condición, aunque con particularidades que responden a sus propios entornos políticos y sociales.

¹ Elisa Cruz Rueda. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, elisa.cruz@unach.mx. Investigadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

El marco jurídico mexicano ha avanzado lentamente en el reconocimiento de esta problemática. A pesar de la existencia de diagnósticos oficiales, la ausencia de una ley general sobre desplazamiento interno ha dificultado la creación de políticas públicas homogéneas y con enfoque de derechos humanos. Esto ha derivado en respuestas fragmentadas, sujetas a la voluntad política de cada entidad federativa.

Los patrones de desplazamiento suelen responder a tres tipos de causas: (1) violencia armada derivada del narcotráfico y de grupos armados locales; (2) conflictos socioambientales ligados a megaproyectos, minería o infraestructura; y (3) desastres naturales exacerbados por la crisis climática. En todos los casos, se observa un denominador común: la incapacidad del Estado para garantizar seguridad, protección y restitución de derechos.

Chiapas: un epicentro histórico del desplazamiento

Chiapas constituye un caso paradigmático del desplazamiento forzado interno en México. La historia reciente del estado está marcada por conflictos territoriales, tensiones agrarias y procesos de militarización vinculados al levantamiento zapatista de 1994. En ese contexto, miles de familias fueron expulsadas de sus comunidades, y muchas de ellas permanecen en condiciones de desplazamiento más de dos décadas después.

A estos factores históricos se suman fenómenos actuales que reactivan el desplazamiento. La presencia de grupos armados, la disputa por territorios comunales, la fragmentación interna de comunidades indígenas y la violencia asociada a economías ilícitas han provocado nuevos ciclos de expulsión. Casos recientes en municipios como Chenalhó, Chalchihuitán y Aldama muestran que las hostilidades entre comunidades vecinas, muchas veces incentivadas por la omisión gubernamental, derivan en desplazamientos prolongados y en situaciones de emergencia humanitaria.

Asimismo, el desplazamiento en Chiapas no puede desvincularse de la desigualdad histórica que enfrentan los pueblos originarios. La marginación estructural en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura básica intensifica la vulnerabilidad de las personas desplazadas, limitando sus posibilidades de retorno, reubicación o integración en otras comunidades.

Impactos diferenciados y respuestas institucionales

El desplazamiento forzado genera impactos multidimensionales que van más allá de la simple pérdida del hogar. En el plano económico, implica la pérdida de tierras cultivables, herramientas de trabajo y redes de intercambio comunitario. En el ámbito social, provoca desarraigo, ruptura de tejidos comunitarios y desintegración familiar. Y en el terreno

cultural, supone la erosión de prácticas ancestrales y de vínculos identitarios profundamente arraigados en los territorios.

Las afectaciones son especialmente graves para las mujeres, quienes no solo cargan con la responsabilidad de garantizar la subsistencia familiar en contextos de refugio precario, sino que además enfrentan mayores riesgos de violencia sexual y discriminación. Los niños, niñas y adolescentes, por su parte, ven interrumpidos sus procesos educativos y de socialización, quedando expuestos a condiciones de pobreza aguda y a la posibilidad de ser reclutados por actores armados.

Las respuestas institucionales, sin embargo, han sido insuficientes y, en muchos casos, reactivas. Predominan medidas asistencialistas de corto plazo, centradas en la provisión de víveres o refugios temporales, sin atender las causas estructurales ni garantizar soluciones duraderas. La falta de coordinación interinstitucional, la ausencia de un censo confiable y el limitado reconocimiento jurídico de las personas desplazadas perpetúan su invisibilidad. En Chiapas, algunas recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos estatales han buscado avanzar en la protección de las víctimas. No obstante, la falta de cumplimiento efectivo y la persistencia de la violencia generan un escenario de impunidad que desalienta los procesos de retorno seguro o de restitución de derechos territoriales.

Retos y perspectivas hacia el futuro

La atención al desplazamiento forzado interno en México, y particularmente en Chiapas, requiere un enfoque integral y de largo plazo. Entre los principales retos destacan:

1. **Reconocimiento jurídico pleno**, mediante la aprobación de una ley general sobre desplazamiento interno que garantice derechos y establezca obligaciones claras para las autoridades.
2. **Soluciones duraderas**, que incluyan restitución territorial, reubicación adecuada y programas de integración que respeten la identidad cultural de las comunidades.
3. **Atención diferenciada**, con perspectiva de género, infancia e interculturalidad, que permita responder a las necesidades específicas de cada grupo.
4. **Prevención estructural**, que implique el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria, la mediación de conflictos y el combate a la violencia armada y a los factores de expulsión.

Estos desafíos no pueden ser abordados únicamente por las instituciones estatales; requieren de la participación activa de la sociedad civil, de organismos internacionales y de las propias comunidades desplazadas, quienes poseen conocimientos y propuestas valiosas para enfrentar la problemática.

Conclusión

El desplazamiento forzado interno en México y Chiapas constituye una herida abierta en el tejido social y democrático del país. No se trata de un fenómeno coyuntural ni marginal, sino de una expresión extrema de la violencia estructural y de la desigualdad histórica que atraviesa a los pueblos originarios y a amplios sectores de la población rural.

El análisis permite concluir que las respuestas actuales son insuficientes y fragmentarias, al tiempo que la ausencia de una política integral perpetúa la invisibilidad y la vulnerabilidad de las personas desplazadas. En Chiapas, los desplazamientos se enlazan con una larga trayectoria de conflictos agrarios y étnicos, que requieren soluciones con enfoque intercultural y con respeto pleno a los derechos humanos.

La construcción de un marco de protección robusto, acompañado de acciones preventivas y de soluciones duraderas, resulta indispensable para garantizar justicia y reparación. Solo a través de un compromiso sostenido del Estado, de la sociedad y de la comunidad internacional será posible transformar esta realidad, restituyendo a las personas desplazadas su derecho a vivir en paz, con dignidad y en sus propios territorios.

Mujeres indígenas en México: mujeres decoloniales

María Nieto Castillo¹.

En México, la Constitución de 1917, que es la Constitución vigente, heredó de sus antecesoras una visión liberal y en su texto original incluyó derechos sociales importantísimos como la educación, derechos laborales, entre otros; sin embargo, dejó fuera el reconocimiento jurídico de distintos sectores de la población, entre ellos las mujeres y los indígenas, por lo que ha tenido que reformarse para acortar la brecha de desigualdad generada.

En este sentido, la igualdad entre hombres y mujeres se reconoció en el artículo cuarto constitucional en el año de 1974; el reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas se dio con una importante reforma al artículo segundo en el año 2001 que también incluyó el derecho a la no discriminación en el artículo primero, además de otras reformas en los años 2009 y 2024; y en 2010 hubo un gran avance en materia de derechos humanos con una reforma que modificó diversos artículos, principalmente el artículo primero de la Constitución.

El objetivo del presente trabajo es observar desde el feminismo decolonial, como las mujeres indígenas que tienen una identidad étnica y cultura diferenciada no se suscriben al modelo feminista occidental construido desde la colonialidad de género que, como señala María Lugones (2008) no funciona para todas las mujeres, ya que no existe un modelo único de mujer. En este sentido, no podemos partir de un modelo “universal” que nos las representa a todas, por lo que, para ejercer sus derechos, en particular para este ensayo, el derecho de participación y representación política es necesario que sean vistas interseccionalmente, tomando en cuenta su condición de mujeres, indígenas con elementos identitarios y cosmovisión propia, a partir de una perspectiva intercultural decolonial.

Mujeres Indígenas en México

El censo del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México informó² que existen en el país 23.2 millones de personas que se autoidentifican como indígenas, de las cuales el 51.4% son mujeres. Además del número total se identifica que, 7.354.645 son personas hablantes de una lengua originaria siendo las mujeres las que más mantienen el uso de sus lenguas, estas forman parte de los 70 pueblos indígenas que a la fecha se reconocen y están distribuidas en las 15,600 comunidades indígenas existentes.

¹ Doctoranda en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. España. Investigadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf



Crédito: Sergio Ugalde.

Estas mujeres convergen en la actualidad de la vida moderna, política, económica y social con las tradiciones y saberes antiguos que las mantienen ligadas a sus raíces y que no se han difuminado con el paso del tiempo, sino que al contrario, persisten y resisten a través de la diversidad étnica de sus pueblos, en este sentido, han sobrevivido a un mundo que no

les ha sido favorable a través del trabajo y el esfuerzo cuidando animales, trayendo agua de los ríos o los pozos, cortando y cargando leña, trabajando la milpa sembrando y cosechando, pescando o conociendo y recolectando plantas, pero también reforestando, manteniendo un vínculo con su territorio, el cual, como en el pasado, continúa siendo un sustento para ellas y sus familias que además representa una sacralidad que no pertenece al mundo no indígena; hacen conciencia de la importancia de los valores y saberes ancestrales y son líderes en sus comunidades porque no solo los aprendieron, sino que los transmiten a las nuevas generaciones; reconocen la importancia del bordado y los diferentes significados de lo que bordan; trabajan la vara, el ixtle, la madera y muchos otros elementos para hacer arte y artesanía; preparan el nixtamal para hacer tortillas; aprovechan cada cuaderno si van a la escuela y logran algunas de ellas estudiar y forjar distintas carreras; adquieren conocimientos algunas a través de sus madres, padres, abuelas y abuelos y otras de ellas con lo aprendido en otros espacios de formación. Son mujeres diversas porque pertenecen como se mencionaba a distintos pueblos y comunidades; sin embargo, un común denominador que las motiva a no tener límites e ir más allá en la lucha por sus derechos, es la violencia que sufren de manera cotidiana, normalizada y asimilada como algo que no pueden cambiar y ellas deciden cambiarlo; la pobreza o la violencia interseccional y estructural que viven no determina quiénes son o quiénes pueden llegar a ser y se vuelven combativas y participativas, ganando espacios en las asambleas, en los comités de agua, de escuela, y muchos otros más, ocupan espacios en los sistemas de cargos cuando los hombres ya no están para realizarlos o aunque todavía participen en ellos, trabajando así en el tequio o faena y de muchas otras formas a favor de sus familias, de sus comunidades y de otras mujeres y niñas. Son mujeres resilientes y en ocasiones sororas que construyen su mundo, son herederas del espíritu de sus pueblos que se niega a desaparecer y ellas se fortalecen al luchar por la recuperación y revaloración de su cultura y de su identidad, por eso, intentan mantener viva la enseñanza de su lengua originaria y la usan no solo como un medio de comunicación, sino como una forma holística de mantener viva su cultura, sus creencias, su cosmovisión, defienden y enseñan a sus hijas a vestir la indumentaria tradicional, recordando que cada elemento significa algo dentro de su cultura y que tienen el derecho a portarla tanto en espacios privados como públicos, por lo que aprenden a confeccionarla manteniendo vivo el vínculo con sus madres y abuelas; así mismo mantienen vivas las danzas, las fiestas, los ceremonias rituales, cuidan las capillas familiares, reconstruyen sus mundos y tocan otros, en ocasiones sin darse cuenta de ello.

Mujeres decoloniales

Estas mujeres indígenas históricamente son obligadas a adoptar principios o valores que no corresponden a su cosmovisión. Como ejemplo de esto, está el caso SUP-REC-38/2017 San Pedro Mártir, Ocotlán en Oaxaca, sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que brevemente analizo a continuación:

Derivado de la integración del cabildo sin mujeres en 2016, se determinó celebrar una segunda asamblea comunal para elegir autoridades, estableciendo que solo podía elegirse mujeres cuyos maridos hubieran realizado el tequio⁷.



Crédito: Adriana Chávez.

Posterior a esto, el Instituto electoral local invalidó la elección; el Tribunal Local revocó la resolución del Instituto por considerar que si las mujeres no habían realizado trabajo comunal, se podía considerar el realizado por sus esposos; sin embargo, la Sala Regional Xalapa, revocó la sentencia del tribunal local ya que consideró discriminatorio para la mujer relacionarla con el trabajo comunal realizado o no por el cónyuge, al considerarlo un elemento ajeno a ella, vulnerando su derecho a la igualdad; sin embargo, la Sala Superior del TEPJF determinó⁸ que no se debía declarar nula la elección pues esto sería contrario a la libre determinación de la comunidad; además de reconocer que, tal como se observaba en los agravios presentados, no existía discriminación hacia la mujer, toda vez que en San

⁷ Trabajo comunitario, que puede tomar diversos nombres según el pueblo indígena.

⁸ Se puede revisar la sentencia en [sup-rec-0038-2017.pdf](#) (justia.com)

Pedro Mártir las obligaciones comunales se cumplen por unidad familiar y no por individuo, razón por la cual el cumplimiento de ellas por cualquiera de quienes integran dicha unidad, se cuenta para quienes la conforman.

Ejemplos como este existen muchos por lo que, si bien es necesario que las mujeres indígenas puedan ejercer su derecho de participación política, este debe ejercerse tomando en cuenta las realidades y cosmovisiones de cada una de ellas, para lo que la perspectiva intercultural e interseccional son absolutamente necesarias.

Conclusiones

Las mujeres indígenas cuentan con elementos identitarios propios y tienen derecho a ejercer sus derechos de acuerdo con estos y a sus propias cosmovisiones, para esto es necesario decolonizar el pensamiento y el género y aceptar como válidas las epistemologías que desde los sures globales se construyen dejando atrás el pensamiento eurocentrado.

Povo Pataxó denuncia à ONU a perseguição contra suas lideranças

Spensy Pimentel e Rafael Silva de Oliveira¹.

O Conselho Indigenista Missionário (Cimi) informou que, no último 24 de março, uma delegação de 81 pessoas dos povos Pataxó e Tupinambá encontrou, em Brasília, representantes do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos (ACNUDH). O objetivo foi demandar apoio na pressão sobre o Estado brasileiro para que se tomem providências sobre as situações de acoso e perseguição atualmente sofridas nas Terras Indígenas (TIs) Comexatibá, Coroa Vermelha e Barra Velha do Monte Pascoal, no sul da Bahia. As lideranças denunciam que as recuperações territoriais realizadas desde 2022 deflagaram uma onda de violência e discriminação contra os indígenas na região. Segundo os indígenas, soldados da Polícia Militar da Bahia estão envolvidos na formação de milícias privadas a serviço dos fazendeiros, enquanto diversas lideranças do povo Pataxó já vinham sendo perseguidas e, mais recentemente, foram presas em operações policiais, em medidas consideradas arbitrárias.

As retomadas realizadas pelos Pataxó nos últimos quatro anos têm sido denominadas de “autodemarcações”, uma vez que as duas principais áreas reivindicadas por esse povo atualmente já têm seus relatórios de identificação publicados desde 2009 (Terra Indígena Barra Velha do Monte Pascoal) e 2015 (Terra Indígena Comexatibá). Em 2025, Comexatibá também teve sua portaria demarcatória emitida pelo Ministério da Justiça – essa é a segunda etapa no processo de demarcação das terras. Após a portaria, os órgãos públicos devem realizar a retiradas dos intrusos, o pagamento de indenizações e a instalação de marcos no perímetro da terra, a qual, em seguida, é declarada “homologada” por decreto do presidente da República.

Desde abril de 2025, homens da Força Nacional de Segurança Pública estão atuando na região das duas terras indígenas para impedir os ataques contra as comunidades. Na audiência com a ACNUDH, contudo, a comitiva de lideranças denunciou que essa presença não tem sido suficiente para frear a violência, segundo relato do Cimi.

Os indígenas apontaram também um quadro que consideram de perseguição às e criminalização das lideranças indígenas. Em 24 de fevereiro, o cacique Mandy Pataxó,

¹ Rafael Silva de Oliveira é historiador e mestre pelo programa de pós-graduação em Ciência e Sustentabilidade (PPGCS) da UFSB. Spensy Pimentel, Antropólogo, jornalista é professor na Universidade Federal do Sul da Bahia (UFSB) e coordenador do grupo de pesquisa e ação Comunidades em Autonomia, Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

junto com outros onze indígenas, foi preso em uma operação policial realizada em meio a conflitos na TI Comexatibá. Duas turistas que visitavam a região da barra do rio Cahy terminaram feridas a tiros. A polícia acusou os moradores de uma retomada no local de serem os autores dos tiros, o que eles negam. No momento do ataque, e desde a noite anterior, a comunidade estava sendo atacada por pistoleiros, segundo os indígenas.

O Movimento Unido dos Povos e Organizações Indígenas da Bahia (Mupoiba) e os conselhos de caciques de Barra Velha e Comexatibá apontam que os presos foram mantidos sob “condições desumanas” na delegacia, nos momentos iniciais da detenção, e pelo menos um dos quatro adolescentes detidos nesse grupo, de 14 anos, relatou ter sido torturado pelos policiais, a fim de que confessasse o crime e acusasse seus companheiros.

As organizações indígenas divulgaram carta em que apontam haver um “cenário orquestrado para a disseminação de informações falsas que que insuflam o ódio e o preconceito contra o povo Pataxó”².

“Nessa rede de ódio e difamação que busca impedir que os Pataxó reconquistem seu território originário, invasores da terra indígena têm se articulado com políticos regionais e com meios de comunicação locais, veiculando informações falsas e impregnadas de racismo e preconceito contra os indígenas”, aponta o texto.

O documento denuncia ainda que pessoas ligadas ao movimento Invasão Zero estão realizando protestos e outros tipos de ações com apoio de indígenas das próprias TIs da região, causando confusão na opinião pública local.

Fundado oficialmente em 2023³, esse grupo miliciano mantido pelos ruralistas da região já esteve envolvido em outros ataques a retomadas – inclusive o que resultou na morte da pajé Nega Pataxó, em janeiro de 2024, na região da TI Caramuru-Paraguaçu.

Após decisão do Tribunal Regional Federal da 1ª Região (TRF-1) o cacique Mandy atualmente aguarda julgamento em prisão domiciliar. Segundo o informe do Cimi, na decisão, a desembargadora Solange Salgado da Silva apontou que os indícios de autoria ligados ao cacique Mandy são “incipientes” e a prisão preventiva, uma “medida desproporcional”.

Outras lideranças importantes do povo Pataxó foram recentemente criminalizadas. O cacique Aruã foi demitido da coordenação regional da Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai) em 2 de março e, poucos dias depois, em 16/3, foi preso, sob acusações que ainda não foram esclarecidas publicamente, mas que, segundo os informes públicos que têm sido feitos na campanha por sua libertação, estão ligadas ao contexto de luta pela terra. A Federação Indígena das Nações Pataxó e Tupinambá do Extremo Sul da Bahia (Finpat) criticou em nota a demissão de Aruã, apontando ser obra do ministro da Casa Civil, Rui

² <https://cimi.org.br/2026/02/indigenas-carta-criminalizacao-pataxo/>

³ <https://reporterbrasil.org.br/2024/02/cacau-e-odio-aos-indigenas-invasao-zero/>

Costa (PT), ex-governador da Bahia, que, em ano eleitoral, está cedendo a pressões dos ruralistas do estado.

“Não podemos esquecer que o Cacique Aruã precisou se afastar por mais de nove meses com sua família, sob proteção do PPDDH [Programa de Proteção aos Defensores dos Direitos Humanos], após plano de assassinato por denunciar ataques armados, homicídios e violações contra comunidades indígenas. Naquele momento, não houve a mesma agilidade para enfrentar os grupos criminosos; para efetivar a exoneração, o empenho foi imediato”, prossegue a nota⁴.

No dia 17 de março, a Secretaria de Segurança Pública da Bahia divulgou informações sobre duas operações policiais, envolvendo, além da PM e da Polícia Civil (estaduais), a Polícia Federal, a Força Nacional e a Polícia Rodoviária Federal. No âmbito da primeira ação, intitulada Sombras da Mata II, foi preso, além de Aruã, o cacique Suruí, de Barra Velha, o qual foi ainda acusado de estar portando um fuzil no momento da detenção⁵.

A nota do governo federal é genérica, listando os crimes investigados na operação, mas não determinando exatamente qual delito é atribuído a cada acusado: “Na operação Sombras da Mata II, ordens judiciais são cumpridas contra indígenas envolvidos nos seguintes delitos: invasões de terra, porte ilegal de arma de fogo, homicídios, ameaças, esbulho possessório, cárcere privado, tentativa de homicídio, roubo de veículos, de maquinários agrícolas e de eletrônicos”. Na segunda operação, Teko Porã II, um número indeterminado de não indígenas foi preso. Eles foram acusados de atacar uma comunidade pataxó em outubro de 2025. Não foram divulgados nomes dos detidos.

O cacique Suruí já havia sido anteriormente preso em 2/7/2025, sendo liberado apenas no mês de setembro. Outra vez, fora acusado de porte de armas, o que sua defesa nega⁶. Presidente do Conselho de Caciques da TI Barra Velha, ele relata que as perseguições têm sido constantes nos últimos anos, em função da denúncia que vem realizando sobre as invasões de terras indígenas.

A situação mais grave é na aldeia Xandó, ao lado do conhecido paraíso turístico de Caraíva. Uma facção criminosa local, conhecida como Anjos da Morte, tem coagido moradores indígenas, realizando contratos fraudulentos de “arrendamento” das terras à beira-mar, para a construção de empreendimentos como pousadas, restaurantes e casas de aluguel. No Brasil, as terras indígenas são propriedade da União e não podem ser vendidas: os

⁴ www.instagram.com/p/DVZgju6jlwU/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ

⁵ <https://www.ba.gov.br/ssp/noticias/2026-03/87940/operacoes-sombras-da-mata-ii-e-teko-pora-ii-prendem-dois-foragidos-da>

⁶ <https://ojoioetrigo.com.br/2026/03/fui-presos-porque-denunciei-os-coroneis-de-porto-seguro-diz-cacique-suru-i-pataxo/>

indígenas têm usufruto exclusivo delas⁷.

Como Aruã, Suruí também participa do Programa de Proteção aos Defensores de Direitos Humanos da Bahia (PPDDH/BA), dadas as repetidas ameaças e atentados que tem sofrido nos últimos anos.

Outra importante liderança pataxó presa é o cacique Joel Braz, da TI Barra Velha do Monte Pascoal. Ele foi detido em dezembro, acusado de participação em uma retomada ocorrida em 28/10/25, episódio em que dois agricultores foram mortos⁸. Em 2002, ele já havia sido acusado pelo assassinato de um homem que havia tentado matá-lo em sua casa – permaneceu em prisão domiciliar aguardando o julgamento por 11 anos, até ser absolvido em 2017⁹.

Mortes

Em setembro de 2022, o adolescente indígena Gustavo Silva da Conceição, de 14 anos, foi morto por arma de fogo em uma área de retomada na TI Comexatibá. Os autores do crime evadiram-se do local; entretanto, dias após, três militares foram presos, sob suspeita de participação. Em carta, as lideranças Pataxó das Terras Indígenas Comexatibá e Barra Velha denunciaram o episódio:

Cuja estratégia se configurou numa verdadeira tática de guerra com o uso recursivo de equipamentos e tecnologias altamente sofisticadas, registradas somente nas ações da segurança pública, a exemplo do emprego de toucas ninjas, gás lacrimogênio, fuzil, escopetas calibre 12, rifles 38 (Lideranças Pataxó das Terras Indígenas Comexatibá e Barra Velha, setembro de 2022).

Meses depois, os jovens pataxó Nawir Brito de Jesus, 16, e Samuel Cristiano do Amor Divino, 21, também foram mortos em uma área de retomada territorial, em 17/01/23. Um soldado da Polícia Militar que atuava na segurança dos fazendeiros foi preso, acusado pelo crime. A associação Nacional de Ação Indigenista (ANAI) e a Associação Brasileira de Antropologia (ABA) manifestaram repúdio aos atos de violência:

Os governos recém-empossados devem demonstrar o compromisso com os direitos dos povos indígenas e a sua proteção, agindo imediatamente para investigar e punir esses assassinatos e dar garantias de vida ao povo Pataxó. É preciso reverter imediatamente

⁷ <https://apublica.org/2025/04/luto-e-exilio-pataxos-expulsos-da-propria-terra-denunciam-rotina-de-ameaca-e-mortes-na-ba/>

⁸ <https://bahia.ba/bahia/policia-prende-lider-indigena-em-operacao-contra-conflitos-de-terras-no-sul-da-bahia/>

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=DCImLCSG77M>

o quadro de violência miliciana que foi estimulado nos últimos anos (*Nota de repúdio e pesar...* Salvador; Brasília, 20 jan. 2023).

O coordenador-executivo da Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB), Dinamam Tuxá, em conjunto com Felipe Tuxá, professor indígena de Antropologia da Universidade Federal da Bahia (UFBA), membro da Articulação Brasileira de Antropólogos indígenas e vice-presidente da ANAÍ, ao final do ano de 2023, divulgaram sua “Carta para um Brasil que nunca se quis indígena”:

A morte de nossos jovens suscita a urgência de se pensar sobre o que se convencionou chamar de “questão indígena”. Distante dos espetáculos culturais que a sociedade civil aceitou consumir acerca dos povos indígenas, “danças”, “mitos”, “lendas”, “folclore”, “cantos”, “pajelanças” e o crescente “turismo étnico espiritual” existe um Brasil indígena repleto de conflitos, onde mães, pais, avós, esposas, esposos e filhos pranteiam a iminência da morte de familiares, ameaçados e criminalizados ao buscarem seus direitos. Por mais incômodo que seja, é necessário falar desse Brasil indígena (TUXÁ, Dinamam; CRUZ, Felipe, 2023).

No mesmo documento, as referidas lideranças também mencionaram o assassinato do cacique Lucas Kariri-Sapuyá, do povo Pataxó Hãhãhã, 31, que foi alvejado por pistoleiros na entrada da Aldeia do Rio Pardo, na Terra Indígena Caramuru-Paraguassu. O episódio ocorreu em 21/12/23. Diante desse cenário de violência, o Mupoiba, em carta, pediu justiça e expressou a angústia vivenciada pela comunidade indígena naquele momento¹⁰.

Nessa mesma região da Caramuru-Paraguassu, em janeiro de 2024, foi assassinada a liderança indígena Fátima Muniz, a Nega Pataxó, como já apontamos. Nesse caso, além de um civil, também foi preso um policial militar aposentado. Em depoimentos concedidos ao jornal *Brasil de Fato*¹¹, indígenas que participaram do processo de retomada indicaram que a atuação da Polícia Militar foi omissa, tendo a instituição contribuído para a “abertura de caminho” que possibilitou a ação do Invasão Zero.

¹⁰ Causa-nos profunda angústia e revolta constatarmos que, mesmo após três décadas de incansável luta do povo Pataxó Hãhãhã para reaver seu território tradicional e mais doze anos após sua regularização, ainda não tenha sido possível a esse povo descansar e viver em paz. Nos parece extremamente significativa e grave a situação de imensa vulnerabilidade e ameaça em que essa Terra Indígena em específico se encontra e nos perguntamos em quão grave ou pior situação estarão territórios não regularizados? Quantos territórios indígenas na Bahia estão à mercê de invasores disfarçados de benfeitores? Da circulação de dinheiro de origem externa de que não se conhece a procedência? De ameaças e desrespeito constantes às nossas lideranças tradicionais? A violência, as milícias e o narcotráfico têm rondado e assombrado nossas terras e nossas comunidades (Carta do Mupoiba sobre o assassinato do cacique Lucas Kariri-Sapuyá, 2024).

¹¹ <https://www.brasildefato.com.br/2024/01/25/pm-abriu-caminho-para-fazendeiros-matarem-nega-pataxo-dizem-sobreviventes-de-ataque-ruralista-na-bahia>

Mais de 30 pessoas foram assassinadas na Terra Indígena Caramuru-Paraguassu desde 2012, quando o Supremo Tribunal Federal declarou nulos os títulos de terra que afetavam a área reservada originalmente pelo Serviço de Proteção ao Índio em 1938¹². Somente em 2023, foram sete vítimas. Segundo o Mupoiba, os casos apresentam circunstâncias obscuras¹³.

Na Terra Indígena Comexatibá, durante ação de autodemarcação realizada em agosto de 2025, o povo Pataxó apresentou carta pública¹⁴ que denunciava a invasão e comercialização de áreas da Terra Indígena, sem decorrência da especulação fundiária. Os indígenas também relatam a presença de grupos armados, como milicianos, pistoleiros e matadores, frequentemente contratados por fazendeiros.

Em 1º de outubro, cerca de 40 a 50 pessoas invadiram, num ônibus, a região da aldeia Kai, na TI Comexatibá, e realizaram disparos de armas de fogo, resultando no ferimento de dois indígenas, sendo um deles a liderança Ricardo Pataxó. Segundo a APIB, o ônibus dos atiradores foi posteriormente alcançado pelos policiais e, na abordagem, confessaram ter recebido cerca de R\$ 500 cada um, alegando que teriam sido contratados pelo presidente da Associação do Agronegócio do Extremo Sul da Bahia (Agronex), Mateus Bonfim¹⁵.

No jornal Porantim de maio de 2024, o procurador Júlio Araújo, do Ministério Público Federal (MPF), afirmou que as ações violentas recentes contra os indígenas no sul da Bahia “se assemelham mais a um grupo paramilitar financiado por grandes latifundiários, determinados a dispor de forma irrestrita do direito a propriedade, sem qualquer intermediação das instituições do Estado e das instâncias judiciais”¹⁶

Em audiência pública realizada em março de 2025, a Coordenação Regional da Funai em Porto Seguro, à época coordenada pelo Cacique Aruã, apontou, a respeito da situação:

“A violência nas Terras Indígenas do Sul da Bahia encontra-se estruturada principalmente sobre dois pilares: de um lado o tráfico de drogas, que vem invadindo as Terras Indígenas, especialmente em decorrência da falta de atuação das forças policiais nestas regiões, e do outro lado o conflito com fazendeiros e latifundiários, que através

¹² <https://noticias.stf.jus.br/postsnoticias/stf-considera-nulos-titulos-de-terra-localizados-em-area-indigena-no-sul-da-bahia/>

¹³ Movimento Unido dos Povos e Organizações Indígenas da Bahia (MUPOIBA). **Carta do MUPOIBA sobre o assassinato do cacique Lucas Kariri-Sapuyá**, 2024.

¹⁴ POVO PATAXÓ DA TERRA INDÍGENA COMEXATIBÁ. **Carta aberta da Terra Indígena Pataxó Comexatibá às autoridades e à sociedade pradense, baiana e brasileira**. Prado (BA), 3 ago. 2025.

¹⁵ ARTICULAÇÃO DOS POVOS INDÍGENAS DO BRASIL (APIB). Associação do agronegócio do extremo sul da Bahia contratou grupo que realizou o ataque contra o povo Pataxó. 7 out. 2025. Disponível em: <https://apiboficial.org/2025/10/07/associacao-do-agronegocio-do-extremo-sul-da-bahia-contratou-grupo-que-realizou-o-ataque-contra-o-povo-pataxo/>. Acesso em: 27 mar. 2026.

¹⁶ PORANTIM, 2024, p. 6.

de jagunços e pistoleiros - muitas vezes apoiados por agentes das forças de segurança - expulsam os indígenas de seus territórios tradicionais e, em decorrência da morosidade do Estado não conclui o processo demarcatório das TIs assegurando o usufruto desses povos.” (apud MPF, 2025).

Referências

Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB). Associação do agronegócio do extremo sul da Bahia contratou grupo que realizou o ataque contra o povo Pataxó. 7 out. 2025. Disponível em: <https://apiboficial.org/2025/10/07/associacao-do-agronegocio-do-extremo-sul-da-bahia-contratou-grupo-que-realizou-o-ataque-contra-o-povo-pataxo/>. Acesso em: 27 mar. 2026.

Associação Nacional de Ação Indigenista (Anaí); Associação Brasileira de Antropologia (ABA). Nota de repúdio e pesar pelas execuções de Samuel do Amor Divino Pataxó e Nauí Brito Pataxó. Salvador; Brasília, 20 jan. 2023.

Polícia Federal cumpre mandados de busca e apreensão em operação que investiga homicídio de adolescente indígena no Sul da Bahia. Fonte: < <https://g1.globo.com/ba/bahia/noticia/2022/10/06/policia-federal-cumpre-mandados-de-busca-e-apreensao-em-operacao-que-investiga-homicidio-de-adolescente-indigena-no-sul-da-ba> >. Acesso em: 15 dez. 2024.

Povo Pataxó Da Terra Indígena Comexatibá. Carta aberta da Terra Indígena Pataxó Comexatibá às autoridades e à sociedade pradense, baiana e brasileira. Prado (BA), 3 ago. 2025.

Lideranças Pataxó das terras indígenas comexatibá e barra velha. Carta de esclarecimento público das lideranças Pataxó das Terras Indígenas Comexatibá e Barra Velha. 5 set. 2022.

Ministério Público Federal (MPF). Procuradoria da República na Bahia. Ata de Audiência Pública. 11 de março de 2025, s/p.

Movimento Unido dos Povos e Organizações Indígenas da Bahia (MUPOIBA). Carta do Mupoiba sobre o assassinato do cacique Lucas Kariri-Sapuyá, 2024.

Pajolla, Murilo. PM abriu caminho para fazendeiros matarem Nega Pataxó, dizem sobreviventes de ataque ruralista na Bahia. Brasil de Fato, 25 jan. 2024. Disponível em: <https://www.brasildefato.com.br/2024/01/25/pm-abriu-caminho-para-fazendeiros-matarem-nega-pataxo-dizem-sobreviventes-de-ataque-ruralista-na-bahia>. Acesso em: 25 mar. 2026.

PORANTIM. Brasília, DF, ano 46, n. 465, maio 2024.

Tuxá, Dinamam; Tuxá, Felipe. *Carta para um Brasil que nunca se quis indígena*. Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB), 27 dez. 2023. Disponível em:

<https://apiboficial.org/2023/12/27/carta-para-um-brasil-que-nunca-se-quis-indigena/>.
Acesso em: 27 mar. 2026.

Entrevista con Jorge Calcina Huaman, administrador de Justicia Comunitaria en la Ronda Campesina de Macusani, Perú

Waldo Lao¹ y Fábio Alkmin².



Crédito: Marina Ghirotto.

Jorge, muchas gracias por tu tiempo. Para comenzar, en un sentido bien amplio ¿Cómo es que surgen las Rondas Campesinas en Perú?

Las Rondas Campesinas surgen ante la ausencia del Estado y la necesidad de enfrentar el robo clandestino de ganado y la falta de seguridad. Surgen como defensa a los innumerables abusos, robos, violación de mujeres y corrupción de las autoridades.

¹ Doctor por el Programa de Posgraduación en Integración de América Latina de la Universidad de Sao Paulo - PROLAM/USP. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: waldolao@gmail.com.

² Doctor en Geografía Humana pela Universidad de Sao Paulo. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: fabiogeo@alumni.usp.br.

¿Como están organizadas las Rondas en el Distrito de Macusani?

En este Distrito de Macusani, las Rondas Comunitarias estamos organizados por tres niveles: bases, central distrital y central provincia.

Y ¿Cuáles fueron las razones de su surgimiento en tu Distrito?

Como te había mencionado anteriormente, ante la necesidad de enfrentar el robo de ganado, otros robos, conflictos familiares, corrupción de autoridades estatales e injusticias. Las Rondas están al servicio de la comunidad, en la lucha y la prevención.

¿Quiénes pueden participar de las rondas y por cuánto tiempo?

Pueden participar todos los comuneros padronados, tanto mujeres, como varones y otros ciudadanos de forma voluntaria y libre, siempre y cuando respeten el estatuto de la comunidad. Lo importante es la sabiduría de cada rondero o rondera, y el conjunto de los ronderos las 24 horas del día, agrupados en grupos de 6 o más.

¿Cuáles consideras que son las diferencia, entre la Ronda de Macusani con las Rondas de otros distritos?

Las Rondas campesinas a nivel distrital, provincial, regional y nacional, tienen un solo fin y una sola ley. Las diferencias están en relación con sus estatutos internos, usos y costumbres, tradiciones, vestimenta.

¿Quién o cuales son los actores con los que se enfrentan con más regularidad?

La delincuencia común, como la corrupción de las autoridades estatales.

¿Ustedes reciben algún apoyo del Estado?

Recibimos un apoyo mínimo de nuestra municipalidad, para el pasaje o el alquiler de un carro para participar en los encuentros de las Rondas comunitarias.

¿Como podrías definir lo que es la justicia comunitaria?

Es un mecanismo alternativo para solucionar conflictos, con nuestros propios conocimientos, es equitativo, menos costoso, sencillo, publico, educador y no necesita de abogados de acuerdo con el derecho consuetudinario.

Pera terminar ¿Cómo podrías definir que es la autonomía indígena?

Las rondas campesinas no dependemos de ninguna autoridad o institución estatal o privada, porque forma parte de la estructura organizacional de la comunidad campesina.

Entrevista con Lina, delegada para Abya Yala del Movimiento de Mujeres del Kurdistán

Fábio Alkmin¹ y Waldo Lao².

“Lo que nos une con la resistencia en América Latina, es que conservamos nuestra memoria como arma de defensa: no hemos olvidado nada, ni de lo que sufrieron nuestros antepasados ni de lo que construimos con nuestras propias manos”.

En esta entrevista (concedida originalmente en noviembre de 2025) abordamos la experiencia del pueblo kurdo y el proceso político que dio origen al *Confederalismo Democrático*, una propuesta de autogobierno comunitario, feminista y ecológico inspirado en el pensamiento de Abdullah Öcalan. A través del diálogo con delegada Lina, del *Movimiento de Mujeres del Kurdistán*, buscamos comprender las conexiones entre las luchas kurdas y los procesos de autonomía de los pueblos indígenas en América Latina.



Crédito: Kurdishstruggle.

¹ Doctor en Geografía Humana pela Universidad de Sao Paulo. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: fabiogeo@alumni.usp.br.

² Doctor por el Programa de Posgraduación en Integración de América Latina de la Universidad de Sao Paulo - PROLAM/USP. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: waldolao@gmail.com.

Para comenzar, ¿podrías por favor presentarte y contarnos qué es el Movimiento de Mujeres del Kurdistán, compañera?

Formo parte del Movimiento de Mujeres del Kurdistán, delegada para Abya Yala. Estamos desde hace muchos años en conexión con estos territorios de lucha y resistencia, que son para el Movimiento un territorio de compañerismo, aprendizajes e intercambio. El Movimiento de Mujeres del Kurdistán, no se puede separar del Movimiento de Liberación de Kurdistán. En los años 70, y después de cientos de años de genocidio y resistencia, el pueblo encontró su camino en base a la autoorganización. En 1978 después de años de lucha, un grupo de estudiantes en la parte del Kurdistán del Norte, en base a las ideas y perspectivas de Abdullah Öcalan (guía del Movimiento de Liberación), fundan el PKK (Partido de Trabajadores del Kurdistan). En esta formación, compañeras y compañeros plantan las bases para crear la base de lucha contra el colonialismo y el fascismo del estado turco y llevar al pueblo kurdo a un proceso de liberación y autodeterminación. En este periodo, las compañeras que integran el primer grupo empiezan a desarrollar los primeros pasos hacia la lucha de las mujeres. Así ha organizar espacios autónomos de diálogo y organización de las mujeres en las ciudades y los pueblos. Así el Movimiento de Mujeres crece de manera conjunta el Movimiento mixto. Los dos espacios se construyen como dos energías simultaneas. Con el liderazgo de Abdullah Öcalan y de las compañeras, la libertad de las mujeres se consideró desde el principio condición indispensable para la libertad del pueblo kurdo. Por ello, se profundizó en la organización específica de las mujeres y, paralelamente, desarrollaron su propio pensamiento. Al analizar a las mujeres como la primera clase oprimida de la historia, origen de la propiedad privada y sobre la que se han construido todas las otras formas de explotación, se las ha considerado la fuerza de vanguardia de la revolución. A medida que el Movimiento de Liberación de Kurdistán fue creciendo, el Movimiento de Mujeres también fue desarrollándose en calidad y en cantidad. En 1987 se pusieron los cimientos para la primera organización autónoma de mujeres, la YJWK (Unión Patriótica de Mujeres de Kurdistán) y en 1993 se tomó la decisión de crear una guerrilla autónoma de mujeres. En este camino de lucha contra la mentalidad patriarcal, se desarrolló la Ideología de la Liberación de las Mujeres, que se ha convertido en la base ideológica para todo el movimiento. Los cinco principios básicos de esta ideología son: amor por la tierra, voluntad y pensamiento libre, organización, lucha, ética y estética. Estos principios se concretaron en la creación de un partido revolucionario de mujeres en 1999, hoy en día llamado PAJK (Partido de Liberación de las Mujeres de Kurdistán).

De manera general, en América Latina se conoce poco sobre la lucha del pueblo kurdo. ¿Podrías explicarnos brevemente quiénes son los kurdos y cuál es el sentido histórico de su lucha?

El pueblo Kurdo es uno de los pueblos originarios de la región de Mesopotamia, entre el río Tigris y Éufrates, en oriente Medio. El territorio históricamente conocido como Kurdistán corresponde al lugar donde surgió la Revolución del Neolítico y también las primeras civilizaciones. Allí con la invención de la agricultura surgieron las primeras comunidades humanas sedentarias de características matrilineales. A partir del surgimiento del patriarcado y del estado, en Mesopotamia, los ancestros del pueblo kurdo y de otros pueblos de la región fueron sometidos al control de imperios y más tarde a los estados-nación. El pueblo kurdo siempre luchó contra siempre el genocidio y las masacres para preservar su cultura, su lengua y sus tradiciones. Después de la primera Guerra Mundial, Kurdistán fue en cuatro estados-nación: Turquía, Irán, Irak y Siria. De esta manera se perpetuó la sistematización del genocidio del pueblo kurdo especialmente por parte de Turquía. La lucha histórica del pueblo kurdo continúa creciendo a medida que el Movimiento de Liberación da pasos hacia adelante por la paz y la libertad. El pueblo kurdo, aunque sumergido en una guerra por la existencia contra las fuerzas hegemónicas de este mundo, mantiene su esencia en resistencia. Recuperar una lengua, una cultura, una vida comunal después de los genocidios vividos, nos muestra que la base de la organización del pueblo, pudo luchar contra la lógica de exterminio de los 4 estados-nación que a día de hoy continúan ocupando Kurdistán, encarcelando a nuestros compañeros y compañeras, prohibiendo la lengua kurda, asesinando a aquellos líderes, políticos, mujeres y músicos que alzan su voz en la lengua kurda y bombardeando nuestros pueblos, nuestra naturaleza y nuestros recursos básicos para mantener a la población (agua, luz y gas). El exfolio del territorio en búsqueda de minerales y gas, no consigue impartir miedo en el pueblo kurdo. Que con la memoria de los y las mártires caídas en la lucha se levanta cada día, para luchar, para construir comas, para desenmascarar los ataques del capitalismo y del patriarcado. Nuestros mártires, y la fuerza de Abdullah Öcalan, son los que guían nuestro Movimiento de Liberación.

¿Qué es el PKK y en qué consiste el Confederalismo Democrático? ¿Cuáles son sus principios fundamentales?

En los años 70, momento en que la existencia del pueblo Kurdo se encontraba al borde de la aniquilación, en el mundo se vivía la explosión de las luchas estudiantiles anticoloniales y por la liberación nacional en muchos territorios. Cuba, Angola, Vietnam fueron grandes referentes para los estudiantes kurdos que con el liderazgo de Abdullah Öcalan y bajo el análisis de que “Kurdistán era una colonia”, empezaron a organizar un movimiento revolucionario de liberación. Así después de años de trabajo en la sociedad, después de esfuerzos por construir una solución frente a las políticas genocidas del estado turco, en 1978 es fundado el PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán). En ese primer grupo de 22 personas, participaban dos compañeras, una de ellas fue la compañera Sakine Cansiz, que lideró la lucha de las mujeres con gran coraje y fue asesinada por la inteligencia turca el 9 de enero de 2013 en París.

El PKK es un movimiento socialista, que nació como fuerza ideológica para generar un cambio de mentalidad dentro del pueblo sumido en la asimilación y genocidio, y recuperar las prácticas de autodefensa en base a la construcción de una vida democrática y en autonomía. El PKK nace con la intención de construir un movimiento de liberación nacional para defender la existencia del pueblo kurdo, poner a las mujeres y su rol de liderazgo en el centro de la lucha y crear un sistema de autogobierno para el pueblo. Bajo las presiones del estado turco en las montañas de Kurdistán, se crea la guerrilla para proteger las montañas y la población y naturaleza. En 1984 se declara la lucha armada, al incrementar las políticas genocidas y las invasiones militares por parte del ejército turco. Así nacen la guerrilla mixta HPG (Fuerzas de defensa del pueblo) y la guerrilla autónoma de las mujeres YJA-Star (Unión de Mujeres Libres-Star). En 1999 Abdullah Öcalan, sale del Medio Oriente y viaja para Europa y Rusia. Allí buscará soluciones de paz a las problemáticas del territorio. En la búsqueda de esas alianzas el estado turco junto con los servicios de inteligencia de Estados Unidos e Israel, lideran un complot internacional. Abdullah Öcalan es secuestrado y detenido el 15 de febrero de ese mismo año. Es llevado a la isla prisión de Imrali en Turquía, donde hasta el día de hoy permanece en situación de encierro, condenado a cadena perpetua. Han pasado 26 años desde su encarcelamiento. En la prisión Abdullah Öcalan, analiza la historia, la filosofía, los caminos de la lucha de otros territorios, del mismo Kurdistán y muchos pensadores. Des estas reflexiones produce un cambio de paradigma. En 2005 nace el Confederalismo Democrático. Basados en 3 pilares: **liberación de las mujeres, democracia radical y ecología**. Es la forma de autogobierno de los pueblos más antigua del mundo. La base y la autoorganización la configura las personas de cada comuna, cada pueblo, cada comunidad. Es la posibilidad de los pueblos de vivir según sus creencias compartiendo territorio y organización popular con otras comunidades.

El Movimiento de Liberación de Kurdistán es un movimiento revolucionario, con espíritu internacionalista, para la liberación de las mujeres y de los pueblos del mundo.

¿Por qué la experiencia de Rojava es considerada tan central para el Confederalismo Democrático?

En el marco de la primavera árabe del 2009 al 2011 en Túnez, Egipto, Libia, Siria entre muchos territorios, se desencadenaron una serie de levantamientos populares. En Siria, el régimen del momento no pudo contener a todas esas revueltas de la población. En la parte Kurdistán ocupada por Siria (el norte-este), en ese momento de revueltas hubo un vacío de poder. Es entonces, cuando la población que durante años había estado de manera clandestina construyendo un sistema de autogobierno y autodefensa, declara el territorio liberado de Rojava, y se crea una administración autónoma. Por lo tanto hablamos de la Revolución de Rojava desde el 2012, pero los años anteriores ya se había ido construyendo un sistema confederal. Rojava (que es la parte kurda de Siria), desde el principio de la revolución, ha generado un impacto mundial. El sistema de organización comunal del

Confederalismo Democrático ha creado la posibilidad para el pueblo kurdo y los otros pueblos del territorio (como el árabe, armenio, asirio, druso) a organizarse de una manera confederal y al mismo tiempo en autonomía, que respeta las creencias, espacios y tradiciones de cada comunidad, uniéndolas en una administración autónoma organizada por cantones. Las mujeres kurdas crean su propia institución autónoma llamada Kongra-Star y desde hace unos años, la adhesión del pueblo árabe del territorio a la Administración Autónoma del Nordeste de Siria (AANES) dio paso a la creación de la institución de las mujeres árabes, llamada Zenubya. Por lo tanto, este el Confederalismo Democrática se base en la unión de las diversas comunidades y da respuesta de modo colectivo a los problemas de la población. Este sistema está basado en la co-presidencia, por lo tanto, se implementa la paridad entre hombres y mujeres en los roles de liderazgo. El núcleo de decisiones principal son las comunas, donde se organizan los vecinos. Que debaten y trabajan para crear procesos de educación de sus miembros, solucionar problemas de la comunidad y participar de la administración del territorio, tanto a nivel económico, de salud, de educación, judicial y en la defensa. Las unidades de Defensa de Rojava SDF (Fueras Democráticas de Siria) y las YPJ (Unidades de Defensa de la Mujer), se formaron antes de que empezara la revolución. Estas unidades dieron la mayor respuesta frente a los ataques del Estado Islámico (ISIS) y en estos momentos a las bombas y balas del estado turco. Configuran la autodefensa de la Administración Autónoma del Nordeste de Siria. Las mujeres de las YPJ tuvieron un rol fundamental en la lucha contra el Estado Islámico, así se constituyeron como una fuerza ideológica en base a la Ideología de la liberación de la Mujer. Su existencia cambió las mentalidades feudales de aquellos que pensaban que las mujeres no podían tomar un rol de liderazgo en la defensa de sus territorios. Kurdas, árabes, armenias, musulmanas, cristianas forman esta unión que protege a las mujeres, la tierra y mantiene viva la esencia de la revolución de las mentes contra el patriarcado y el colonialismo. La AANES es un ejemplo en la aplicación práctica del Confederalismo Democrático a nivel mundial, pues es el autogobierno de los pueblos y comunidades frente a estado y los regímenes opresores del territorio. La AANES ha construido un modelo de vida, donde la población se reúne, debate y pone solución a sus problemáticas, construye sistemas de medicina, educación, economía colectiva y un nuevo contrato social de convivencia en el territorio. En medio de una guerra, los pueblos del territorio construyeron y protegieron un sistema de vida comunal, basado en la liberación de las mujeres. Esta manera de auto organización continua hasta el día de hoy.

En tu opinión, ¿cuáles fueron los principales factores que impulsaron la transformación histórica del PKK, de un movimiento de liberación nacional orientado a la creación de un Estado propio hacia un proyecto político basado en el *Confederalismo Democrático* y, más recientemente, en el abandono progresivo de la lucha armada?

Abdullah Öcalan, cuando realiza el cambio de paradigma, sobre todo analiza la historia y las mentalidades que en ella acontecen. La creación de las sociedades jerárquicas y el inicio del patriarcado eliminó las maneras de vida colectiva y en la diversidad de las comunidades originarias. Por eso, había que volver a esta esencia para desenmascarar el rol del estado en la creación del patriarcado, colonialismo y nacionalismo. El estado, con su ideología liberal, crea mentalidades y formas organizativas que sustentan la discriminación, la opresión y sustentan el pensamiento individualista de las personas. Ya no es importante la comunidad, ni la búsqueda de una vida libre. Si no que el estado, crea guerras, disputas por territorio, crea jerarquías, genocidios, ecocidios y un pensamiento de falsa seguridad con sus formas de gobierno. Cada pueblo tiene derecho a vivir según sus tradiciones en sus territorios, respetando a sus vecinos. Cada pueblo debe tener la oportunidad de desarrollarse como comunidad en un marco de paz y democracia. Por eso, el Confederalismo Democrático brinda esta oportunidad, en Kurdistán y en la diáspora en Europa el pueblo kurdo se organiza a día de hoy bajo el KCK (Unión de Comunidades Democráticas del Kurdistán) y el KJK (Comunidades de mujeres del Kurdistán). Estas son los dos sistemas que aglutinan todas las organizaciones que forman parte del Confederalismo Democrático, y trabajan y se coordinan de manera conjunta.

Los pasos del Movimiento de Liberación del Kurdistán para crear un territorio en base a la paz y a la democracia no son procesos nuevos. Durante estos 52 años de lucha, han sido muchos los intentos de paz y búsqueda de alianzas para solucionar con diálogo la situación de Kurdistán, Turquía y del Oriente Medio. Muchos han sido los esfuerzos realizados. En febrero del 2025 Abdullah Öcalan, desde la prisión de Imrali, hace un llamado a la paz. Declara la disolución del PKK, el abandono de la lucha armada y una nueva fase de política para la paz y la justicia para la construcción de una sociedad democrática. Este es un gran paso para la paz y el diálogo nunca antes dado. Abdullah Öcalan analiza que, para construir paz y democracia las armas son una contradicción en sí mismo. Por lo tanto, debemos ser vanguardia en generar cambios con esta perspectiva. La lucha armada ha sido una herramienta necesaria para protegerse de los ataques del ejército turco, iraquiano y del estado islámico. Y en sí, es una herramienta legítima de los pueblos. En la nueva fase que nos encontramos y después del 12 Congreso del PKK, se anuncia un alto al fuego por parte de la guerrilla de las HPG y las YJA-Star. La autodefensa de los pueblos siempre será legítima enfrente la colonización, la guerra y el genocidio.

En Turquía se crea una Comisión de Parlamentarios que debe hacer seguimiento del proceso de paz y asentar las bases para cambios a nivel de constitucional y de justicia. Este proceso de paz cambiará el rumbo de las relaciones del Medio Oriente. El Confederalismo Democrático debe ser entendido como la voluntad de democracia de los pueblos. Y en la base de ese objetivo el llamado a la Paz y a la Democracia busca enraizar esta mentalidad y esta política por la libertad de los pueblos en el Oriente Medio y a nivel mundial. Abdullah Öcalan, aun preso, sigue aportando perspectiva para este proceso que, no podrá ver su luz si

no es liberado de la prisión de Imrali. Luchamos por su libertad, y la libertad de más de 10.000 compañeros y compañeras presas.

Por lo tanto, necesitamos el máximo apoyo y solidaridad de aquellas personas que crean en la libertad de los pueblos. Esta paz, será el camino para solucionar los conflictos de los pueblos en Oriente Medio, y creará un precedente para otros territorios. Hay que unir fuerza.



Credito: Kurdishstruggle.

¿Cuál ha sido el papel de las mujeres en el movimiento kurdo y de qué manera su participación ha contribuido a redefinir las bases políticas, éticas y organizativas del *Confederalismo Democrático*?

El surgimiento de la autonomía de las mujeres en todas las dimensiones de la vida ha creado dentro del Movimiento de Liberación de Kurdistán de un gran entendimiento de la libertad y la lucha contra el patriarcado. El Movimiento de Mujeres del Kurdistán representa la fuerza ideológica de la organización. "Pensamiento, palabra y acción", han constituido la base de la lucha. Las ideas se plasman en acciones, la experiencia trae nuevos

aprendizajes que generan cambios en el camino y así va brotando nuevamente la vida libre. La lucha de las mujeres reflejó en sí, las problemáticas de un pueblo castigado por el colonialismo, el feudalismo y la religión. Fue muy difícil para muchas de las compañeras de los primeros periodos de formación del PKK confrontar también al patriarcado de sus compañeros dentro de la organización. Fue una lucha interna de la mentalidad. Entender que regímenes de la verdad atacan nuestras mentalidades, nos da un entendimiento más profundo de quienes somos, como construir unas relaciones y vidas libres en comunidad. Las mujeres junto con Abdullah Öcalan desarrollaron este rol dentro del Movimiento y en la sociedad civil. Las mujeres lucharon a nivel interno contra la clasificación y educación que habían recibido de los colonizadores y rescataron, las tradiciones y la historia de su propio pueblo. Así dentro del Movimiento y en la sociedad, poco a poco se fue generando un cambio de mentalidad. La liberación de las mujeres es el camino para liberar a todos los pueblos del mundo. Y por la tanto hay que construir estructuras políticas y camino ideológica que asegure esta línea. En las montañas, las mujeres de la YJA-Star crearon sus propios lugares, academias, centros de entrenamientos y de estudio, y siempre estuvieron en primera fila combatiendo los ataques del estado turco. En Rojava, las mujeres organizan las comunas, las bases de la democracia real, son miembros de los equipos civiles y militares de defensa, se han formado profesoras y médicas, así como representantes de diplomacia, política y justicia. La cultura ha sido reavivada por las academias culturas y la economía está siendo transformada a base de los esfuerzos de las mujeres en la construcción de un sistema económico en base a la ecología. El rol de ellas es y será decisivo en todas las dimensiones de la vida. La existencia de estructuras autónomas de mujeres dentro del Confederalismo Democrático ha creado la posibilidad a muchas mujeres para participar en la vida política de sus territorios, y tener voz en los procesos colectivos.

Para entender la vida, Abdullah Öcalan analizó mucho el significado de la ciencia, y la influencia que tiene en nuestras vidas. ¿Como analizamos el mundo y que entendemos de el? Así que analizó que las grandes teorías, filosofías habían sido escritas y aceptadas por hombres, patriarcales, la mayoría de occidente, que habían desterrado la historia y la sabiduría de las mujeres. La revolución de las mentes significa analizar y generar críticas al pensamiento hegemónico, pero más allá, poder tener una propuesta que sea le motor para una revolución de las mentes. Así es como Abdullah Öcalan propone a las compañeras del partido que desarrollen su mirada y su práctica en base a crear la ciencia de las mujeres y de la vida, llamada Jineoloji. La palabra Jin en kurdo significa mujer, que comparte raíz con la palabra kurda jivan que significa vida. De esta manera nace, la ciencia revolucionaria que conduce el cambio del pensamiento y la ciencia, que investiga la mitología, arqueología, política, geografía, filosofía, economía de las mujeres, para poder crear un entendimiento más profundo de las verdades que fueron destruidas por los hombres. Hoy en día existen Comités que desarrollan y ponen práctica Jineoloji en todo Kurdistán y en Europa. Jineoloji comparte cosmovisión con muchos pueblos indígenas de América Latina, donde la lideranza es ejercida por las mujeres.

Pasando a la práctica, ¿cuáles son las bases económicas del proyecto del *Confederalismo Democrático* en Rojava y en otras regiones? ¿Podrías compartir algunos ejemplos concretos de cooperativas o proyectos comunitarios que sustentan esta economía social?

La base de la economía desde la perspectiva del Confederalismo Democrático es el de una economía comunal. Y se aleja del simple pensamiento que economía significa dinero o finanzas. La epistemología de la palabra economía significa “administración de la casa”, refiriéndose a la organización de recursos. Esta ancestral manera siempre ha sido la tarea de las mujeres. Que entienden el contexto, las necesidades y el territorio y han sabido crear un balance entre necesidades de las comunidades, necesidades de la tierra y la naturaleza y maneras ecológicas para desarrollar herramientas de vida. Esta es la mentalidad con la que desde el Confederalismo Democrático se entiende y se articula la economía. En las 4 partes del Kurdistán y en la diáspora de Europa, el pueblo kurdo está organizado en Comités de Economía, que en cada territorio se organiza conjunto a unas mismas bases, pero atendiendo a la diversidad de necesidades del pueblo y del territorio. En los territorios que sufren ataques militares, las estrategias económicas son distintas de aquellas desarrolladas en territorios que, aun sin presencia militar, enfrentan otros tipos de agresiones. En la AANES, cada cantón tiene su propio Comité de Economía, que trabaja de manera paralela y al mismo tiempo conjunta a la coordinación de Economía de la Administración. Así se asegura que las necesidades de la población y del territorio sean debatidos a todos los niveles de la administración. La formación de cooperativas es muy importante en este ejercicio de autonomía. La formación de estas tiene que ver con los recursos del territorio y el balance entre las necesidades de la población y la defensa de la ecología. Sistema de cooperativas existe en las 4 partes del Kurdistán y en la diáspora. Se han abierto cooperativas de agricultores, costureras, trabajadores del transporte, profesores...y están las forman integrantes de las comunas, elegidos para participar de las cooperativas por los propios integrantes de las comunidades. Los consejos regionales y cantonales celebran anualmente Congresos donde cada cooperativa puede analizar su trabajo y generar los objetivos para el año siguiente. De esta manera, se profundiza en una manera colectiva de trabajar y se genera un pensamiento comunal sobre la economía y la protección de las comunidades.

Territorialmente, ¿cómo se organizan los distintos niveles de autogobierno? ¿Existen procesos de recuperación territorial comparables a los de América Latina?

De una búsqueda constante y de este legado histórico de las comunidades matriarcales surge el Confederalismo Democrático, con el que el pueblo kurdo construye su autonomía hoy en día. Un modelo de autogobierno popular vinculado al pensamiento y a las formas más ancestrales de organización social, y siempre abierto a la transformación, pues se basa

precisamente en el cambio, la búsqueda y el movimiento. Las montañas libres del Kurdistán que se encuentran en territorio ocupado hoy en día por Turquía, Iraq e Irán, son la parte más grande de lo que podemos decidir “recuperación” de tierras. Las montañas siempre han sido defensa natural para el pueblo kurdo. La creación de la guerrilla significó que esas montañas quedaron liberadas de invasores turcos. De nuevo se recuperan miles de año de desplazamientos forzados. La guerrilla hasta el día de hoy protege esas montañas, ríos y árboles. La parte de la AANES en Siria también fue de la fuerza de autoorganización del pueblo kurdo que fue recuperada durante la primavera árabe. Por lo tanto sí, hay territorios donde se han liberado tierras y se mantienen en pie hasta el día de hoy.

El Confederalismo Democrático se estructura en comunas, asambleas, consejos territoriales y cantones. En su base organizativa participan hombres y mujeres, adolescentes, niños y niñas, ancianos y ancianas, toda la población que habita un territorio participa en mantener a su propia sociedad en pies y autoorganizada. Por lo tanto, la toma de responsabilidad es muy importante. Con los años y durante la revolución se ha creado una ética política y una moral colectiva que, asegura la participación de los miembros de las distintas comunidades en todas las áreas de la vida. Salud, Cultura, Justicia, Economía, Defensa, Educación y etc. tienen sus propias estructuras de funcionamiento. Así anualmente celebran sus Congresos y sus reuniones periódicas para ir debatiendo la actualidad, necesidades que van surgiendo y tener educaciones ideológicas de manera comunal. La comuna es la contraposición al Estado, es la única manera podremos crear autogobierno y participación real de las personas que habitan cualquier territorio de este mundo.

¿Ves relación entre la lucha kurda y las luchas de los pueblos indígenas en América Latina? ¿Qué aprendizajes o resonancias crees que pueden compartir en sus procesos de autonomía y autodeterminación?

Hay muchísimas similitudes con las resistencias y procesos de autonomía de los pueblos indígenas de América Latina y la lucha del Pueblo kurdo. La primera es que son pueblos de tradiciones y existencia ancestral, que la conexión con la naturaleza y la tierra es la base para entender la vida y así crear una visión que nos permita entender quien somos. Si observamos el mundo en su conjunto, vemos que las maneras de vida comunal han ido desapareciendo debido al colonialismo y a los procesos de asimilación forzada impulsados por los Estados y sus ejércitos. Pero, si miramos a América Latina, aun son muchos los pueblos originarios que resisten a esto y viven según su tradicionalidad y herencia. El pueblo guaraní, quechua, aymara, nasa, mapuche y tantos otros pueblos podríamos mencionar...Representan la continuidad de la vida libre y la resistencia frente al colonialismo y al extractivismo. En ese aspecto Kurdistán vive la misma situación. La III guerra mundial a la que nos enfrentamos ataque con una variedad muy diversa. Sus metodologías de dominio han sido desenmascaradas hace años por los pueblos originarios. En esta vida, las mujeres tienen un rol central. Y en aquellas comunidades que el

patriarcado a atravesado profunda la mentalidad de su población, las mujeres han sido la energía que ha devuelto a su pueblo al pensamiento común de libertad, por la tanto, a recuperar sus roles de liderazgo dentro sus comunidades. América Latina ha vivido momentos revolucionarios que han sido inspiración a nivel mundial. También para el Movimiento de Liberación del Kurdistán, que se ha inspirado en la autoorganización de las revueltas popular y la construcción de un propio sistema de autodefensa en muchos territorios. La lucha por el reconocimiento de las identidades de los pueblos que habitan en Kurdistán sigue siendo hasta el día de hoy, una lucha muy profunda. Con la creación de los estados-nación en el Oriente Medio, quisieron implementar el nacionalismo. Lo mismo pasa en América Latina. Contra los pueblos originarios, los gobiernos despliegan una fuerte antipropaganda: los acusan de “territorialismo” y encarcelan a sus líderes comunitarios. Y aquellas que representan la voz de sus pueblos son asesinadas selectivamente como Berta Cáceres, Marielle Franco, Julia Chuni. En Kurdistán y en la diáspora de Europa siguen asesinando a las mujeres que lideran nuestro Movimiento. En el 2013 y en el 2022 en Paris, las compañeras Sara, Rojbin, Ronahi y Evin, Nagihan Arkasel investigadora de Jineoloji fue asesinada a tiros en Suleymaniha (Iraq) al salir de su casa. Las compañeras en la AANES son asesinadas con drones del ejército turco. Las guerrilleras en las montañas son ejecutadas por los ataques de armas químicas frente al silencio de todas las potencias mundiales. Y tantos nombres de valiosas compañeras que han hecho crecer el Movimiento de Mujeres del Kurdistán que podríamos mencionar.

Lo que nos une con la resistencia en América Latina, es que conservamos nuestra memoria como arma de defensa. No hemos olvidado nada. Ni de lo que sufrieron nuestros antepasados ni de lo que construimos con nuestras propias manos. La vida tiene un valor incalculable, y es por ello que las mujeres y los pueblos resisten, para hacer prevalecer viva nuestras memorias, y poder crear una vida libre para las próximas generaciones y para nuestros territorios.

Finalmente, una pregunta con la que siempre cerramos nuestras entrevistas: ¿qué significa la palabra “autonomía” para el pueblo kurdo y para ti, personalmente?

En la lengua kurda, autonomía se dice “xweserti”. “Xwe” significa una misma, “ser” significa cabeza, entendimiento, control. Y vemos que la palabra autonomía, proveniente del griego, significa “auto” (una misma) y “nomos” (norma). Para el Movimiento de Liberación del Kurdistán la autonomía es la capacidad de una persona, grupo o comunidad para gobernarse a sí misma, tomar sus decisiones y actuar según sus propios valores, sin depender ni estar subordinada a una autoridad externa. Esta palabra, expresa la esencia del ser una misma, el ser que desarrolla su vida según su existencia y pertenece a uno mismo y a su comunidad. La autonomía existe en todos los universos. Ha sido el motivo más básico para muchos pueblos para organizar sus propias estructuras. Para vivir, pero también para luchar. Podemos decir que, en la autonomía de una persona, en la autonomía de un animal,

o en la autonomía de cualquier árbol, cada ser en este mundo tiene su propia esencia e identidad. Si vive según esta autosuficiencia, su propia esencia, se pertenece a sí mismo. Vivir con tu propia esencia, y organizarse des de ahí. Por ello, entendemos que la autonomía de las mujeres es para su pueblo, la base para desarrollar una autonomía y la construcción de vida libre. Que es la única manera que se conozcan así mismas, y desarrollen métodos de lucha para liberar al pueblo. No hay que esperar a que los hombres hagan por nosotras. Es la capacidad de crear vida propia, sin influencias de fuera. Analizar nuestra historia, analizar nuestra esencia, así podremos empezar un proceso de cambio y organizativo. Las mujeres han sido la parte menos organizada de la sociedad. Los sistemas patriarcales solo pueden existir si dejan a las mujeres sin capacidad de autoorganizarse. Por eso es necesaria la organización, y por eso es importante desarrollar una autonomía propia. La emancipación de las mujeres no debe posponerse, sino convertirse en “la célula madre de la revolución. Necesitamos conocernos a nosotras mismas, querer a nuestro género, para definir una estrategia de lucha. Así podemos defender a todas las mujeres. La autonomía nos da la posibilidad de generar espacios y estructuras donde desarrollar en base a nuestra militancia una perspectiva común. Tenemos que organizar nuestra propia estrategia, practica, programa y principios. De lo contrario no será posible construir una lucha contra el sistema de poder masculino. Abdullah Öcalan des del principio de la fundación del Movimiento clarificó “la autonomía de las mujeres como base para una nueva sociedad”. En esa dirección seguimos caminando. La autonomía crea posibilidad de construir una mentalidad que nos ayuda a desarrollar la lucha completa para las mujeres. La autonomía es la defensa en si. Clarifica la dirección de la lucha, y fortalece el compañerismo. ¡La autonomía de los pueblos, hará crecer la lucha internacionalista por la vida libre!
